

Temas

de historia argentina y americana

30



Número 30, Volumen 1,
Enero-Julio de 2022

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Ciencias Sociales
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

Corrección de textos: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS y LIC. AGUSTINA GUIDOBONO

Traducción: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS

Responsable de diagramación: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS

Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia. Instituto de Historia Argentina y Americana
Alicia M. de Justo 1500
Edificio San Alberto Magno
C 1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina www.uca.edu.ar
E-mail: temas.uca@gmail.com

Temas de Historia Argentina y Americana se encuentra indexada en los catálogos Latindex, Ebsco, Dialnet y LatinREV.

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Editado en la Argentina

© 2022 UCA

ISSN electrónico 2618-1924

ISSN papel 1666-8146

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector

Dr. Miguel Ángel Schiavone

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decana

Dra. Liliana Pantano

Secretario académico

Dr. Roberto Aras

Director del Departamento de Historia

Dr. Horacio García Bossio

AUTORIDADES DE LA REVISTA TEMAS

Director

Dr. Guillermo A. Oyarzábal
(Universidad Católica Argentina)

Subdirector

Dr. Ariel Alberto Eiris
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad Católica Argentina. Universidad del Salvador)

Secretaria de redacción

Lic. Agustina Guidobono
(Universidad Católica Argentina)

Consejo Editorial

Dra. María de los Ángeles Castro Montero
(Universidad Católica Argentina)

Dra. María Angélica Corva

(Universidad Nacional de la Plata. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho)

Dra. María Fernanda de la Rosa

(Universidad Católica Argentina)

Dr. Alejandro Herrero

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad del Salvador. Universidad Nacional de Lanús)

Dra. Miranda Lida

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad de San Andrés)

Dr. Ignacio López
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad de Buenos Aires)

Consejo Asesor
 ARGENTINA

Dr. Arrigo Amadori
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Dr. Samuel Amaral
 (Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Dr. Guillermo Banzato
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Nacional de la Plata. Academia Nacional de la Historia)

Dra. Paula Bruno
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Di Tella)

Dr. Miguel Ángel De Marco (h)
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad del Salvador. Academia Nacional de la Historia)

Dra. Noemí Girbal-Blacha
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Nacional de Quilmes)

Dra. Beatriz Figallo
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Católica Argentina. Academia Nacional de la Historia)

Dra. Laura Guic
 (Universidad Nacional de Lanús)

Dr. Horacio Sánchez de Loria Parodi
 (Academia Nacional de la Historia. Universidad del Museo Social)

Dr. Eduardo Martiré
 (Academia Nacional de la Historia. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho)

Dra. Eugenia Molina
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. Emir Reitano
 (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
 Universidad Nacional de la Plata)

Dra. Adela M. Salas
 (Universidad del Salvador)

Dra. María Eugenia Santiago

(Universidad Católica Argentina)

Dra. Nora Siegrist

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Dr. Ignacio Zubizarreta

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Universidad Nacional de la Pampa)

EXTRANJERO

Dr. José Andrés-Gallego

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad San Pablo. España)

Dra. Caroline Cunill

(Universidad de Toulouse)

Dr. Patricio Bernedo

(Universidad Católica. Chile)

Lic. Rafael Fernández Heres

(Academia Nacional de la Historia. Venezuela)

Dr. Alfredo Moreno Cebrián

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España)

Dr. Miguel León Portilla

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México)

Dra. Katherin P. Torres

(Fundación Universitaria Navarra. Colombia)

Dr. Raanan Rein

(Academia Nacional de la Historia. Universidad de Tel Aviv. Israel)

Dra. Gisela von Wobeser

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México)

Dr. Arno Wehling

(Instituto Histórico e Geographico Brasileiro. Universidad de Río de Janeiro)

Sumario

DOSSIER “EL PENSAMIENTO Y LA CIENCIA DE ESPAÑA EN EL BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (1821-2021)”

ÁNGELES CASTRO MONTERO, <i>Presentación del dossier</i>	9
ARIEL ALBERTO EIRIS, <i>La cátedra de Derecho Natural y de Gentes: Continuidad de la enseñanza de elementos del derecho español en la primera década de la Universidad de Buenos Aires</i>	13
ROBERTO E. ARAS, <i>José Ortega y Gasset en la Universidad de Buenos Aires</i>	33
CARLOS BORCHES, <i>Julio Rey Pastor y el desarrollo de la matemática como disciplina científica en la Argentina</i>	45
MARCELO GARABEDIAN, <i>La visita de Augusto Pi y Suñer a la Argentina y la influencia de la Reforma Universitaria en España</i>	61

ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

PAULA BRUNO, ALEXANDRA PITA, MARINA ALVARADO, <i>Embajadoras culturales. Mujeres latino-americanas y vida diplomática, 1860-1960</i> , Rosario, Prohistoria, 2021, 168 pp. (ALESSON RAMON ROTA).....	81
JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO, <i>El Perú y su Independencia. Reflexiones ante el Bicentenario</i> , Lima, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, 2021, 249 pp. (JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ LÓPEZ)	87
MARIANO BEN PLOTKIN, <i>José Ingenieros. El hombre que lo quería todo</i> , Buenos Aires, Edhasa, 2021, 329 pp. (NAIARA NELLA GNES FUENTES)	91
POLÍTICA EDITORIAL	95

Dossier

“El pensamiento y la ciencia de España en el Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires (1821-2021)”

Presentación*¹

ÁNGELES CASTRO MONTERO
**Universidad Católica Argentina/
Fundación Ortega y Gasset-Argentina**
castromonteromaria@uca.edu.ar
<https://doi.org/10.46553/THAA.30.1.2022.p9-12>

En el marco de las celebraciones de la fundación de la Universidad de Buenos Aires el 8 de agosto de 1821, el Centro de Pensamiento Español de la Fundación Ortega y Gasset Argentina realizó una jornada el 17 de noviembre de 2021, donde reunió a algunos investigadores del Centro y a otros colegas invitados con el fin de comunicar sus trabajos referidos a la presencia de una selección de destacados científicos e intelectuales españoles en los claustros de la Universidad porteña. Estas investigaciones indagan en los vínculos que se establecieron entre intelectuales argentinos y peninsulares y dan cuenta de la circulación de ideas, de proyectos compartidos, como así también de las disonancias que ocurrieron a lo largo de estos doscientos años.

La Universidad de Buenos Aires fue sede de la cátedra Marcelino Menéndez y Pelayo, creada en 1914 a instancias del impulso de la Institución Cultural Española, una dinámica asociación de inmigrantes españoles radicada en la capital argentina, nacida en ese año, con el fin de promover la difusión de la ciencia española en el país financiando viajes y estancias de los intelectuales y científicos más relevantes, seleccionados por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. La JAE, fundada en Madrid, en 1907, llevó a cabo una fecunda labor hasta 1936 y poseía una idea muy definida de Universidad moderna para España, encaminada a recoger y relacionarse con las mejores experiencias de Universidades extranjeras.

La Institución Cultural Española abrió a los visitantes españoles las puertas de las diferentes redes que mantenía con centros académicos argentinos y su cátedra en la Universidad de Buenos Aires era uno de los más prestigiosos espacios para mostrar la existencia de una ciencia española de excelencia y en lengua castellana, no sólo a los intelectuales, científicos y estudiantes argentinos, sino también a un público ávido e interesado en asistir a conferencias impartidas por hombres y mujeres relevantes de España en diversas disciplinas.

Estos viajes académicos dejaron una impronta muy visible en la ciencia argentina:

¹ * Fecha de recepción del artículo: 05/04/2022. Fecha de aceptación: 01/06/2022.

la Universidad de Buenos Aires contó con nuevos institutos de investigación gracias al impulso de las visitas y estancias -con mayor o menor permanencia- de estos destacados académicos españoles: el Instituto de Filología, El Instituto de Historia de España, el doctorado en Matemáticas son algunos ejemplos de esta vitalidad que se combinaba con las ansias de renovación estudiantil argentina, al compás del prolongado fervor que despertó la Reforma Universitaria de 1918 y que se extendió durante la década del veinte del siglo pasado. El bagaje científico que traían los intelectuales españoles no dejó indiferentes a los jóvenes universitarios y a algunos profesores argentinos: se suscitaron discusiones en diferentes tonos como también respuestas entusiastas que motivaron que algunos de estos intelectuales eligieran la Universidad de Buenos Aires como destino para su exilio motivado por la Guerra Civil Española, dada la respetable y acogedora recepción que habían tenido en los claustros porteños.

Este dossier de la *Revista Temas de Historia Argentina y Americana* consta de dos partes y recoge algunos de los trabajos que se presentaron en la jornada de noviembre organizada por la Fundación Ortega y Gasset Argentina, una institución que es un testimonio de cómo la presencia del filósofo español traspasó las puertas de la Universidad y se consolidó a lo largo de casi treinta años hasta hoy para discutir la filosofía, enseñar la lengua castellana e investigar la historia cultural argentina y sus lazos con España, entre otras tantas actividades.

Esta primera parte que se publica en este mes de julio reúne cuatro trabajos. El primero de ellos a cargo de Ariel Alberto Eiris analiza la forma en que la fundación de la Universidad de Buenos Aires se realizó en un marco de transformaciones jurídicas e intelectuales, pero donde aún se guardaba relación con la tradición española. Así, a través de la cátedra de Derecho Natural y de Gentes dictada por el primer rector de la Universidad, se puede evidenciar la continuidad de la utilización de lenguajes jurídicos españoles, pese al proceso de independencia y a la modernización de los mismos realizada por varios letrados que ocuparon los primeros claustros docentes.

Roberto E. Aras nos introduce en la poderosa y estelar presencia de Ortega y Gasset en la Universidad de Buenos Aires. Analiza cada uno de sus viajes con sus particularidades, los lazos intelectuales establecidos y explica los motivos de la imposibilidad de Ortega para concretar el proyecto de desempeñar su labor filosófica desde una cátedra universitaria.

El tercero de estos artículos corresponde a la investigación de Carlos Borches sobre Julio Rey Pastor, figura sobresaliente de las matemáticas españolas, quien visitó la

Argentina en 1917. Borches ahonda en las vinculaciones previas de las ciencias matemáticas rioplatenses con España desde la época tardo-virreinal hasta los antecedentes inmediatos a la llegada de Rey Pastor a la cátedra Marcelino Ménendez y Pelayo de la UBA. Estudia las prácticas y discursos científicos y académicos de los que formó parte en Buenos Aires.

Finalmente, Marcelo Garabedian analiza la figura del fisiólogo Augusto Pi y Suñer, quien dio clases en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y mantuvo un influyente contacto con el movimiento estudiantil argentino. Esas relaciones, según el estudio de Garabedián, cobraron nueva relevancia a partir de la participación del médico catalán en el movimiento de la reforma universitaria española.

Este conjunto de investigaciones abarca un amplio espacio temporal y temático que nos permite profundizar en el conocimiento sobre la historia intelectual y cultural de la Argentina, en particular de la Universidad de Buenos Aires, en relación con agentes, discursos y redes sociales vinculadas a España.

La cátedra de Derecho Natural y de Gentes: Continuidad de la enseñanza de elementos del derecho español en la primera década de la Universidad de Buenos Aires^{1*}

ARIEL ALBERTO EIRIS

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad del Salvador /Universidad Católica Argentina**

eirisariel@gmail.com

<https://doi.org/10.46553/THAA.30.1.2022.p13-32>

RESUMEN

La Universidad de Buenos Aires, surgida en el marco de las reformas rivadavianas, fue la primera universidad del Río de la Plata independiente de España. Sin embargo, existía una marcada continuidad en sus claustros con respecto al período virreinal. Según el área de estudio, esta vinculación podría ser mayor. En el presente trabajo nos proponemos investigar la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, por ser un área clave en la formación de los futuros letrados y ser la asignatura que dictaba el primer rector de la Universidad. La investigación permitirá ver la importancia de los contenidos allí impartidos a través del manual redactado por su profesor, lo que facilitará analizar la relación que sus contenidos y didáctica conservaba con respecto a la formación española de la que eran herederos sus primeros docentes.

PALABRAS CLAVES

Universidad de Buenos Aires - Derecho Natural y de Gentes – Antonio Sáenz – Pedro José Agrelo

ABSTRACT

The University of Buenos Aires, which emerged within the framework of the Rivadavian reforms, was the first university in the Río de la Plata independent of Spain. However, there was a marked continuity in its cloisters with respect to the viceroyalty

^{1*} Fecha de recepción del artículo: 05/05/2022. Fecha de aceptación: 27/05/2022.

period. Depending on the study area, this link could be greater. In the present work we intend to investigate the chair of Natural and People's Law, as it is a key area in the training of future lawyers and it is the subject taught by the first rector of the university. The investigation will allow us to see the importance of the contents taught there through the manual written by their teacher, which will facilitate the analysis of the relationship that their contents and didactics preserved with respect to the Spanish training of which their first teachers were inheritors.

KEY WORDS

University of Buenos Aires - Natural and People's Law – Antonio Sáenz – Pedro José Agrelo

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Buenos Aires fue inaugurada en 1821 por el gobierno de Martín Rodríguez en el marco del reformismo rivadaviano y el impulso por formar instituciones que fortalezcan a Buenos Aires como Estado Provincial. Para crear un espacio institucional que formara a la futura dirigencia política de la provincia, la universidad contó desde su fundación con un cuerpo de docentes, experimentados en la gestión de gobierno y formados bajo la erudición que tenían los letrados hispanoamericanos. Dicho concepto, hacía referencia a los “hombres de saber”², de amplia preparación, capaces de actuar como funcionarios de gobierno, escribir sobre asuntos de economía e historia, o trabajar como abogados particulares, juristas o administradores de justicia. Ello se daba en un momento donde aún la justicia no estaba claramente separada de la política, por lo

² Se entiende por letrado a un erudito, un “hombre de saber” especializado en el área del orden jurídico, formado por el gobierno para actuar como funcionario o como asesor teórico del mismo. Si bien Agrelo fue formado así bajo la Monarquía Borbónica Hispánica, la lógica seguía actuando durante las primeras décadas de independencia de Hispanoamérica. Conf. Oscar Mazín, “Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica” y Jorge Myers, “El letrado patriota. Los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, en: *Historia de los intelectuales en América latina*, compilado por Carlos Altamirano (Volumen I, Buenos Aires: Katz Editores, 2008).

que actuaba como una forma de ejercer el gobierno³.

De allí la importancia de la carrera de derecho, como formadora de dirigentes políticos. La educación tenía entonces una “función política” dado el carácter de formar a la dirigencia política, por parte del gobierno vigente⁴. Eso se evidencia en que, por decreto el gobernador y su ministro decidían sobre la formación de cátedras y el nombramiento de los docentes a cargo de ella.

En ese marco, es importante comprender las características que tenían los contenidos impartidos desde la carrera de derecho durante la década de 1820. Numerosos trabajos han abordado la historia de la Universidad de Buenos Aires en un carácter general, donde pudieron destacar la importancia provincial que tuvo su creación, la intencionalidad del gobierno y la búsqueda de éste por establecer un nuevo modelo universitario que tomara distancia de la escolástica en el contexto de la independencia⁵. Diferentes investigaciones se han centrado en el desarrollo de la cultura jurídica y la forma en que eran educados los letrados que integrarían la administración de justicia a partir de sus contenidos teóricos y prácticos⁶. En esa línea, José Carlos Chiaramonte destacó la importancia del Derecho Natural como fundamento de la enseñanza del

³ Sobre la lenta separación de la justicia respecto al gobierno, consultar: Darío Barrera, “Del gobierno de los jueces a la desjudicialización del gobierno. Desenredos en la trenza de la cultura jurisdiccional en el Río de la Plata (Santa Fe, 1780-1860)”, en: *Jurisdicciones, Soberanías, Administraciones: Configuración de los espacios políticos en la construcción de los estados nacionales en Iberoamérica*, coordinado por A. Agüero, A. Slemian, R. Fernández de Sotelo (Córdoba/México: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba / El Colegio de México, 2018), 371-406.

⁴ Juan Carlos Tedesco ha profundizado sobre los conceptos de “función política” y “función económica” que la educación tenía, en particular para la dirigencia política del siglo XIX en Argentina. Consultar: Juan Carlos Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina (1880- 1900)* (Buenos Aires: Ediciones Pannedille, 1970), 9.

⁵ Tulio Halperin Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Eudeba, 1962), 15-18; Pablo Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas* (Buenos Aires: Sudamericana, 2005), 45; Martín Unzué, “Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires (A propósito de su 190° aniversario)”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, Vol. III, N° 8 (2012), 78; y Tulio Ortiz, “La fundación de la Universidad de Buenos Aires como acto emancipador”, *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, N° 45, volumen 12, UNLP (2016).

⁶ María Isabel Seoane, *La enseñanza del derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX* (Buenos Aires: Perrot, 1981); María Angélica Corva, *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)* (Buenos Aires, Prohistoria, 2014), 70; y Magdalena Candiotti, “Revolución y derecho: la formación jurisprudencial en los primeros años de la Universidad de Buenos Aires (1821-1829)”, en: *Justicia y fronteras. Estudios sobre Historia de la Justicia en el Río de la Plata, Siglos XVI-XIX*, dirigido por Darío Barrera (Murcia: Editum, 2009), 119-142.

derecho, siendo ésta una continuidad del período virreinal⁷.

Por otra parte, algunos estudios han abordado la vida de profesores de la universidad, mencionando coyunturalmente los contenidos por ellos enseñados, entre los que se destacan Antonio Sáenz⁸ y Pedro José Agrelo⁹. Por todo ello, si bien existen numerosos trabajos sobre los orígenes de la Universidad de Buenos Aires, sus docentes y contenidos, no hay aportes específicos sobre la continuidad de elementos jurídicos españoles presentes en el dictado de dichas cátedras, que permitan profundizar lo ya enunciado por Chiaramonte.

Es por ello, que resulta importante destacar que los profesores de la primera década de la UBA, provenían de la época revolucionaria, habiendo sido formados durante el reformismo borbónico en el marco del eclecticismo que predominaba en las últimas décadas del período hispánico en la región¹⁰. Habían participado de la formación de los discursos revolucionarios y de argumentos de legitimación jurídica sobre dicho proceso, que hundían sus raíces en el Derecho Natural o *iusnaturalismo* característico del derecho español¹¹. Dicha base intelectual había sido ampliada por la recepción de otros lenguajes y conceptos jurídicos-políticos provenientes de diversas tradiciones, como la ilustración y el naciente utilitarismo inglés.

Frente a esa heterogeneidad de lenguajes y principios circulantes, es relevante analizar las particularidades de los contenidos enseñados en las cátedras de la carrera de Derecho de la recién fundada Universidad de Buenos Aires. En especial, es necesario precisar qué continuidad tenía el Derecho Natural de tradición española dentro de aquel eclecticismo. Se debe comprender qué usos se les daba a las fuentes provenientes de la

⁷ José Carlos Chiaramonte, "Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia", en: *Las guerras de independencia en la América Española, México*, editado por Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (México: El colegio de Michoacán - Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002).

⁸ Nicolás Fasolino, *Vida y obra del primer Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, Presbítero Dr. Antonio Sáenz* (Buenos Aires: EUDEBA, 1968).

⁹ En nuestro trabajo previo nos hemos centrado en el estudio exclusivo de Pedro José Agrelo y su inscripción en la dirigencia política, donde dedicamos una sección a su actuación en la universidad. Allí donde figura "Antonio Sanz" debe decir "Antonio Sáenz", equívoco que provienen de las propias memorias de Agrelo. Ariel Alberto Eiris, *Un letrado en busca de un Estado: Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)* (Rosario: Prohistoria, 2021).

¹⁰ Dicho eclecticismo fue conceptualizado como Ilustración Católica, en José Carlos Chiaramonte, *La ilustración en el río de la plata* (Buenos Aires: Sudamericana, 2007), 91.

¹¹ Así lo ha destacado y trabajado en particular, José Carlos Chiaramonte, *Estado y Nación en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (Buenos Aires: Sudamericana, 2004), 69.

tradición española, pese a la diversidad de influencias intelectuales recepcionadas y utilizadas en la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, presente desde la creación de la carrera de derecho y que estuvo a cargo de letrados provenientes del proceso revolucionario como Antonio Sáenz y Pedro José Agrelo durante la década de 1820. Ello no es menor, ya que la cátedra en cuestión era dictada por el primer rector de la universidad, Sáenz, lo que indica la relevancia que la misma tenía. Su primer docente redactaría un manual para la cátedra que continuaría en utilización luego de su fallecimiento, siendo por lo tanto una de las principales fuentes para el estudio de ésta asignatura.

Al respecto, se entiende que la tradición española seguía presente en dicha cátedra, aunque tamizada por nuevos lenguajes y otras líneas filosóficas. Pese a ello, las fuentes españolas del Derecho Natural siguieron operando como fundamento jurídico de los nacientes Estados, tanto durante la revolución como durante la creación de los Estados Provinciales. No fueron objeto de crítica, aún por parte de los docentes más influenciados por las novedades intelectuales no hispánicas.

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN EL MARCO DE LAS REFORMAS RIVADAVIANAS

Luego de la convulsionada situación de 1820, Martín Rodríguez logró asentarse como gobernador provincial al superar el motín del Cabildo del 8 de octubre de 1820¹². Apoyado en su ministro Bernardino Rivadavia, el gobierno encaró el desafío por organizar jurídica e institucionalmente a la provincia, darle un marco legal del que carecía y posicionar a Buenos Aires como una provincia hegemónica en el marco de la Atomización de las Provincias Unidas que ocurría desde la disolución del Directorio en ese año¹³.

La paz y la estabilidad lograda por el gobierno de Rodríguez permitió que la

¹² Fabián Herrero, “Indicios y estrategias. Lucha por el poder en Buenos Aires durante el crítico año 1820”. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N° 3 (1999), 113-114.

¹³ Abelardo Levaggi, *Confederación y federación en la génesis del Estado argentino* (Buenos Aires: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2007), 88 y Alejandro Agüero, “De privilegios fundacionales a constituciones. Territorio y jurisdicción en el origen de las provincias argentinas”, en: *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*, coordinado por Alejandro Agüero; Andréa Slemian; y Rafael Diego-Fernández (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2018).

provincia volviera a contar con recursos suficientes para constituir un espacio formativo y cultural que permanecía relegado desde los tiempos borbónicos¹⁴. La proyectada Universidad de la ciudad, estaba postergada desde la época del virrey Vértiz, cuya idea fue retomada y decretada por el directorio de Pueyrredón, aunque habría de poder constituirse recién entre 1821 y 1822 gracias a la nueva administración provincial. En consecuencia, la provincia podía reorganizar sus bases administrativas a partir de la formación de sus propios funcionarios, enriquecidos por una modernización cultural promovida por el gobierno con el sustento económico de la reactivación comercial, la cual se podía ver mejorada gracias a la instrucción de estos nuevos agentes.

De esa manera Buenos Aires lograba, gracias a su ubicación espacial y a su primacía como eje portuario, constituir un espacio formativo para su elite¹⁵. Se eliminaba así la problemática que implicaba el traslado para el estudio a otra región. Ello daba autonomía cultural a la ciudad. La misma podía así instruir a sus letrados y demás agentes locales, administrativos y productivos. La Universidad se crearía como expresión de un espacio socio-cultural, que se expresaba públicamente a través de periódicos como *El Argos* y *El Centinela*, destinados a fortalecer la extensión cultural mediante la formación de una opinión pública particular¹⁶.

En ese clima de promoción cultural, el primer Rector y principal organizador de la Universidad fue Antonio Sáenz, sacerdote y letrado egresado de la Universidad de Chuquisaca, quien colaboraba desde la época del Directorio en las gestiones para la implementación de la nueva universidad. La Universidad se gestionó con acuerdo del obispado de Buenos Aires, entonces a cargo del deán Zavaleta¹⁷. Ello señala la presencia que la esfera religiosa tenía en materia educativa y cultural, pese a la laicidad de los

¹⁴ Sobre el conjunto de las reformas rivadavianas en el gobierno de Rodríguez, consultar: Marcela Ternavasio, "Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)", en: *Nueva Historia Argentina. Revolución, república y confederación (1806-1852)*, dirigido por Noemí Goldman (Buenos Aires: Sudamericana, 1998) y Klaus Gallo, *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino* (Buenos Aires: Edhasa, 2012), 115.

¹⁵ La importancia de la Universidad para la formación de agentes locales, era consecuencia del crecimiento económico de la región, a la vez que la misma la fortalecía. A su vez, esta lograba cimentar la cuestión identitaria y cultural del espacio en cuestión. Como modelo analítico para estas cuestiones ver: Miguel Ángel De Marco (h), *Ciudad Puerto, Universidad y Desarrollo Regional. Rosario 1919-1968*, (Rosario: CEHDRE, 2013).

¹⁶ Klaus Gallo y Graciela Batticuore, *Ideas, literatura y opinión pública*, en: Marcela Ternavasio (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 3: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-2880)* (Buenos Aires: Edhasa, 2013), 322. En *El Argos* escribía como redactor Manuel Moreno, quien además sería profesor de Química en la Universidad de Buenos Aires.

¹⁷ Fasolino, *Vida y obra del primer Rector...*, 241

contenidos que se pudieran expresar¹⁸. Sáenz fue el principal organizador de los departamentos, conformando algunos sobre la base de instituciones ya existentes. Los departamentos creados inicialmente fueron: Primeras Letras, Estudios Preparatorios, Medicina, Ciencias Exactas, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas¹⁹.

En su diseño de estudio, el Departamento de Jurisprudencia debía regir la carrera de Derecho. El mismo estaría integrado por profesores y figuras importantes de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, la cual empalmaba con la Universidad como espacio de “prácticas forenses” para los últimos años de estudio de los alumnos que buscaban obtener el doctorado²⁰. La Academia había sido constituida en 1818, siguiendo el modelo de la Carolina de Chuquisaca, por lo que buscaba actuar como base teórica y asesora para el gobierno, a la vez de lograr la formación de letrados destinados a su servicio²¹. Ello era una continuidad de la pedagogía y la estructura educativa del período virreinal borbónico.

En cuanto a las materias establecidas en el plan de estudios, todas eran de carácter laico, ninguna era específica de asuntos sagrados²², como sí lo había sido en las universidades virreinales, como por ejemplo la de San Felipe de Chile, la más moderna de la región²³. No obstante, en su diseño se encontraban algunas áreas vinculadas al derecho español heredado del periódico virreinal, como la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, mientras otras hacían referencia directa a los modernos conceptos jurídicos provenientes de la Ilustración y el utilitarismo, como la cátedra de Economía Política²⁴.

¹⁸ Desde la época virreinal, la Iglesia permanecía unida a la sociedad y cultura rioplatense, tanto en sus esferas públicas como instituciones. Recién en 1810 empezaría un gradual y lento proceso de separación de la Iglesia con respecto al gobierno. Al respecto ver: Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004), 43.

¹⁹ Buchbinder, *Historia de las Universidades...*, 45.

²⁰ Al respecto de estas influencias y adaptaciones locales consultar: María Isabel Seoane, *La enseñanza del derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX* (Buenos Aires, Perrot, 1981).

²¹ Ricardo Levene, *La Academia de jurisprudencia de Buenos Aires y su labor en orden a los estudios de derecho patrio y la reforma de la legislación* (Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1941), 333

²² Ricardo Levene, *La fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de sus profesores* (Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho de la FDCS de la Universidad de Buenos Aires, 1940), 24.

²³ Sobre la Universidad de San Felipe y su continuidad de temáticas religiosas pese a ser fruto de un proceso modernizador de los siglos XVIII y XIX, ver: José Toribio Medina, *La Real Universidad de San Felipe* (tomo I, Santiago de Chile: Universo, 1928), 45 y Sol Serrano, *Universidad y nación. Chile siglo XIX* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1993), 32.

²⁴ Si bien el concepto de Economía Política era originario de la Escuela de Salamanca y remitía al derecho español, el mismo había sido reconsiderado por la ilustración francesa y el utilitarismo inglés. Ver:

Si bien Derecho Natural tenía un marcado acento antropocéntrico, tenía entre sus fuentes influencias religiosas y escolásticas, mientras que la Economía Política apelaba directamente a las ideas de James Mill, cuyo libro fue pedido por el ministro Rivadavia como manual a seguir por el profesor que estuviera a cargo de la cátedra, expresando así la recepción de un autor distantes de enfoque escolástico²⁵.

De esa manera, se observa la heterogeneidad intelectual presente en la carrera de Derecho de la recién fundada Universidad. Ello tenía su correlatividad con la tensión entre algunos docentes que buscaban tomar distancia de la tradición escolástica, respecto de otros que acentuaban el carácter modernizador de los nuevos contenidos. Esa cuestión afectó a toda la institución y se reflejó en el conflicto suscitado entre el rector Sáenz y el profesor de Lógica, Metafísica y Oratoria, Juan Manuel Fernández de Agüero. En sus cátedras, dicho profesor incorporaba textos de autores como Condillac, y Destutt de Tracy, entre otros referentes de la Ilustración y el utilitarismo. Pese a las tensiones suscitadas por eso con el Rector, el profesor contó con el apoyo del gobierno para la continuación de sus contenidos y la publicación de los escritos por él realizados sobre la materia dictada²⁶.

De esa manera, se evidencia a Sáenz como parte de la elite letrada de la provincia cercana al reformismo impulsado por las autoridades políticas. En ese marco, la creación de la Universidad era un espacio clave para la consolidación de las reformas y la trascendencia de las mismas mediante la formación de futuros letrados y funcionarios. Ante ello, el gobierno consideraría a los posibles profesores de la nueva Universidad, donde circularían contenidos tanto provenientes del derecho español como los modernos ilustrados. Entre esas cátedras, es necesario detenerse en el estudio del Derecho Natural y de Gentes dado la receptividad que tenía de la tradición hispánica.

ANTONIO SÁENZ Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CÁTEDRA DE DERECHO NATURAL Y DE

José María Portillo Valdés, "Entre la Historia y la Economía Política: orígenes de la cultura del constitucionalismo", en: *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, coordinado por Carlos Garriga (México: Instituto Mora, 2008), 33.

²⁵ Decreto del 28 de noviembre de 1823, reproducido en: *Registro oficial de la provincia de Buenos Aires* [en adelante ROPBA], 1825 (Buenos Aires: José Luis y Rossi, 1873), 92.

²⁶ Al respecto ver: Mariano Di Pasquale, "La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827). *Prismas - Revista de Historia Intelectual*, vol. 15, núm. 1, enero-junio, (2011), 63-86

GENTES

El propio rector Sáenz asumió el dictado de la cátedra y elaboró un texto que sirviera como manual para el estudio de la materia. La misma era clave en la formación de los letrados, debido a que trataba las características jurídicas de los estados provinciales que tomaban forma. Todos ellos eran considerados como “personas morales”, por lo que les era pertinente la aplicación del iusnaturalismo²⁷. La cátedra analizaba la teoría del orden natural, para concluir con los efectos que ella implicaba en el orden jurídico. En consecuencia, tales estudios daban fundamento a las prácticas políticas vigentes y reforzaban la idea iusnaturalista del letrado como intérprete de la realidad sobre la que debía actuar.

En su texto, Sáenz señalaba que tanto el derecho natural como el de gente tenían el mismo origen, pero se diferenciaban en que el primero surgía del orden divino, el cual era revelado y descubierto por el hombre; mientras el otro era el resultado de la razón y el consentimiento social que se materializaba en leyes positivas. Pese a ello, ambos eran universales, puesto que la “recta razón” coincidía en postulados generales. Así expresaba Sáenz que el derecho de gente: “es el mismo derecho natural aplicado, o tomado en la parte que regla la vida la social del hombre en común, o los negocios y actos de las sociedades”²⁸. Por otra parte, el de gente se diferenciaba del público, el cual era la adaptación del primero a un régimen interno de gobierno, el cual era particular de cada Estado²⁹. De allí, la importancia de los letrados para analizar los principios esenciales y generales, para luego establecer su posterior aplicación efectiva en cada realidad local particular.

Esta cuestión es importante en la medida que el derecho natural había legitimado los procesos de independencia y daba sustento a los nacientes Estados Provinciales. El Derecho Natural, si bien era un heterogéneo y poseía distintas fuentes (como la tradición Escolástica o el iusnaturalismo alemán), era un instrumento eficaz para legitimar la desobediencia a un orden establecido, en la medida de que éste estuviera en contra de las

²⁷ Chiaramonte, *Estado y Nación...*, 82.

²⁸ Antonio Sáenz, *Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes (Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-1823)*, Introducción de Ricardo Levene (Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1937), 56-58.

²⁹ María Angélica Corva, *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)* (Rosario, Prohistoria), 70.

leyes o los principios fundamentales sobre los que se constituían³⁰. Así, por ejemplo, se había esbozado en el Manifiesto del Congreso de Tucumán de 1817 la idea de que la ruptura con España se debía al incumplimiento de los derechos debidos, al tiempo que en el propio Cabildo Abierto de mayo de 1810, donde la tesis de Castelli postuló la “retroversión de la soberanía” frente a la acefalía real, en cumplimiento con el derecho tradicional español que había dado fundamento a las juntas peninsulares³¹.

Tales fundamentos, hundían sus raíces en la formación hispánica que letrados como Sáenz habían adquirido en las universidades americanas. Desde el siglo XVIII, la España borbónica había instaurado el estudio universitario del derecho natural, creándose en varias instituciones una cátedra específica para su dictado, al tiempo que sus principios estaban también presentes en otras asignaturas como filosofía y ética³². Esta cuestión, reforzaba principios ya expuestos desde la escolástica del siglo XVI y presente en el desarrollo del derecho hispanoamericano.

En su vertiente española, el derecho natural tenía fuertes influencias religiosas, estando asociado al desarrollo de la Segunda Escolástica y la Escuela de Salamanca³³. Dicha vertiente católica del iusnaturalismo era reforzada mediante su ingreso en las universidades hispanoamericanas. Mientras que otras tradiciones, como la alemana impulsada por Hugo Grocio y Pufendorff, tomaban distancia de varios de aquellos postulados religiosos, presentando un derecho natural más “racional”, que a su vez influenciaba sobre la ilustración francesa³⁴.

Esta perspectiva del derecho natural católico, era propia de España, ya que si bien también existían influencias del iusnaturalismo en otros territorios como Francia, sus doctrinas no eran enseñadas en las universidades, que seguían lineamientos más ilustrados, vinculados al concepto de “contrato social” y a la ruptura del supuesto “estado de naturaleza” previo a la formación de la sociedad civil³⁵. Doctrina que se diferenciaba

³⁰ Chiamonte, “Fundamentos iusnaturalistas...”, 111.

³¹ Conf. Tulio Halperín Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo* (Buenos Aires: CEAL, 1985).

³² Chiamonte, “Fundamentos iusnaturalistas...”, 111.

³³ Al respecto consultar: Thomas Duve, “La Escuela de Salamanca: ¿un caso de producción global de conocimiento? Consideraciones introductorias desde una perspectiva histórico-jurídica y de la historia del conocimiento”, en: *The School of Salamanca. Working Paper Series* (Max Planck Institute for European Legal History, N° 2, 2018).

³⁴ José María Mariluz Urquijo, “El derecho natural como crítica del derecho vigente en el setecientos rioplatense”, *Revista de Historia del Derecho*, N° 18 (1990), 216.

³⁵ Chiamonte, “Fundamentos iusnaturalistas...”, 109-110

sustancialmente del derecho natural, en cuanto que éste veía a la sociedad como “natural”, fruto de la creación divina desde el Génesis.

Así, el derecho natural con sesgo religioso era un fundamento de la práctica política y jurídica española, continuada luego por los revolucionarios e independentistas americanos. Sobre dichos principios españoles, defendieron la ruptura con la península y la legitimidad de los nacientes Estados. Por todo ello, enseñar el Derecho Natural implicaba instruir a los futuros funcionarios de gobierno, sobre los fundamentos esenciales de la independencia conseguida años atrás y sobre el carácter de la autoridad estatal constituida, por entonces a través de la forma del Estado Provincial. De allí la función política que tenía la enseñanza de tales doctrinas.

En sintonía con ello, Sáenz teorizaba a la sociedad como, “una reunión de hombres que se han sometido voluntariamente a la dirección de alguna suprema autoridad, que se llama también soberana, para vivir en paz, y procurarse su propio bien y seguridad”³⁶. La concepción del origen social era moderna, pero asociada a la tradición escolástica, lo que se evidenciaba en las referencias religiosas presentadas al referir a la “creación divina”, a la libertad de elección de cada Estado por la religión que profese aunque es “indigno” el ateísmo³⁷. Se evidencia así la continuidad de la tradición española del Derecho Natural y no la de carácter laico.

Por otra parte, el trabajo de Sáenz muestra otra influencia del pensamiento español, que no proviene necesariamente de la influencia escolástica de sus planteos. A lo largo del estudio, el autor señala diversas fuentes jurídicas, que se remontan a Justiniano y el derecho romano, un elemento propio de la jurisprudencia española. Sus citas son acompañadas de otras referencias históricas, donde aparece el derecho español. Por ejemplo, Sáenz refería a la Reconquista para señalar el carácter legislativo de las cortes reales y las limitaciones del rey para el establecimiento de impuestos. Así decía:

Alfonso VIII sitiando a los moros en la ciudad de Concha se encontró escaso de dinero, Y juntando las cortes del reino, solicitó que se le diese facultad para imponer un catastro general. El conde de Lara no solo se opuso a estos designios, sino que se apartó de las cortes, y reunió gente armada para resistir el decreto si llegaba a publicarse, protestando que estaba resuelto a combatir por sostener la libertad que le habían dejado sus mayores, adquirida con las armas y el valor; y que él

³⁶ Sáenz, *Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes...*, 61.

³⁷ Candiotti, “Revolución y derecho...”, 124.

consideraba ser de menos importancia la empresa de rendir a los moros sitiados, que la de librar, de ser oprimido y vejado, todo el país con tributos al arbitrio y voluntad del príncipe. Esta demostración impuso al Rey, y le obligó a desistir de su propósito. ¿Quién hubiera creído entonces que los sucesores de Alfonso VIII habían de haber llegado después a ser los supremos legisladores, los arbitrios y disponedor es en materia de contribuciones e impuestos, proclamando haber recibido su autoridad inmediatamente de Dios, y no estar obligados a dar razón sino a el de sus operaciones y caprichos?³⁸.

La cita es singular, ya que Sáenz apela a un hecho de la historia medieval española para señalar la imposibilidad del rey, o sea del ejecutivo, por establecer impuestos a su arbitrio. Especifica que esta decisión debe corresponderles a las cortes o poderes legislativos. El ejemplo de la Reconquista permite ver la limitación que el conde de Lara le impuso a Alfonso VIII, quien debió aceptar ese orden “natural” de la situación. En la parte final, Sáenz cuestionó a sus sucesores, es decir a la dinastía Borbón que desde el absolutismo y el derecho divino se adjudicaban las prerrogativas de establecer impuestos a discreción. Así, Sáenz utiliza la historia y el derecho español para cuestionar a la dinastía reinante en ese momento en España, la responsable del proceso de independencia que se había gestado en el Río de la Plata.

Además de los ejemplos históricos, hay referencias indirectas a fuentes intelectuales españolas, aunque estas no son referidas directamente. Se evidencian autores españoles que no son citados explícitamente, pero cuyas conceptualizaciones están presentes en la obra. Así por ejemplo se destaca la descripción hecha por Sáenz sobre la guerra, cuya perspectiva es sumamente similar a la planteada por Francisco Vitoria en la española del siglo XVI y que había estado presente en las universidades hispanoamericanas. Así, Sáenz establece el principio de guerra justa al decir: “la guerra debe adoptarse siempre como un mal menor que debe preservar de otros mayores. Cuando no parte de este principio es injusta y no podemos darle acogida entre los derechos con que la naturaleza ha querido asistir a la dignidad de la naciones cultas”³⁹. Dicha definición es coincidente en criterio con los postulados de Vitoria sobre la guerra justa y la necesidad de evitar el conflicto⁴⁰.

³⁸ Sáenz, *Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes...*, 173.

³⁹ Ricardo Levene señaló la estrecha relación de esta frase con los escritos de Vitoria. Ricardo Levene, “Introducción”, en: Antonio Sáenz, *Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes...*, LXXVII.

⁴⁰ Conf. Francisco Vitoria, *Escritos Políticos*, selección de Luciano Pereña (Buenos Aires: Depalma, [1528] 1967), 23.

De la misma manera, aparecen referencias a las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio. Dicha obra había surgido en el siglo XIII como un conjunto normativo actualizado que desarrollaba espacios institucionales que regularizaron el conjunto de la vida social y política del reino de Castilla⁴¹. Pese a su antigüedad, el texto aún era una fuente aceptada dentro de la heterogénea jurisprudencia hispanoamericana. El texto daba marco conceptual al ejercicio del poder político, que definía a la justicia como una forma de gobernar y que implicaba a la jurisdicción eclesiástica⁴². Dicha cuestión estaba presente en los estudios universitarios hispanoamericanos previos a la independencia. Bajo sus parámetros se habían formado letrados como Sáenz, quienes continuaban con sus enseñanzas, ahora dentro del marco de un Estado independiente que era heredero de aquella jurisprudencia.

Esa tradición jurídica española, unida a elementos ilustrados, era también integrada a nuevas perspectivas, derivadas de los procesos de independencia. Así, Sáenz se dedicó también a teorizar sobre el “federalismo”. Tomó distancia de la equivocación general en el Río de la Plata de asociar la federación a la confederación⁴³, y se detuvo a estudiar el modelo norteamericano de federalismo propiamente dicho.

Así aseguraba que:

La Federación es común a las Repúblicas y Monarquías. El estado federativo es una reunión de distintos estados soberanos e independientes, ligándose entre sí en una alianza perpetua (...) Esta forma es más común y usada en las Repúblicas bajo alguna dieta o congreso general, que se ocupa de los negocios que son comunes a todos los Estados confederados⁴⁴.

Así, la cita busca especificar el carácter del Estado federal, en un contexto de

⁴¹ Al respecto, consultar: Julio Valdeón Baroque, *Alfonso X: la forja de la España moderna* (Madrid: Historia, 2003) y Daniel Panateri, “Las Siete Partidas: entropía, control y variación. Un itinerario histórico-político de su existencia”, *Conceptos Históricos*, N° 2, (2016), 154-187.

⁴² Juan Carlos Garavaglia, “Derecho y poder político: algunas reflexiones a la luz de la experiencia rioplatense”, en: *Modos de Hacer justicia. Agentes, normas y prácticas: Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX*, coordinado por Carolina Piazzini (Rosario: Prohistoria, 2001), 20.

⁴³ El concepto era equívoco entre los revolucionarios rioplatenses que confundían federación con confederación y omitían hasta entonces los debates internos entre “federalistas” y “republicanos” norteamericanos. Ver: Curiel Carole Leal, “De los muchos uno: El federalismo en el espacio iberoamericano”, en: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, dirigido por Javier Fernández Sebastián (Di.), tomo II (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 425-450 y José Carlos Chiaramonte, “El Federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en: *Federalismo latinoamericano: México/Brasil/Argentina*, coordinado por Marcello Carmagnani (México: Fondo de Cultura Económica, 1996).

⁴⁴ Sáenz, *Instrucciones elementales sobre el Derecho Natural de Gentes...*, 127.

atomización de las provincias, donde el federalismo ya no es una perspectiva de ruptura de la universidad revolucionaria como lo era visto por algunos dirigentes políticos en la década anterior. El propio Sáenz había estado cercano a los grupos directoriales enfrentados al federalismo. No obstante, en su análisis él no omite juicio de valor o crítico, sino que se reduce a presentar sus implicancias jurídicas. No obstante, continúa la confusión entre federación y confederación, cuyos términos son usados como sinónimos a lo largo del escrito.

Con tales contenidos, Sáenz elaboró las doctrinas jurídicas que enseñaba a la futura dirigencia política, en un contexto de formación de Estados provinciales y frente a la necesidad de justificar y comprender el carácter de dichos cuerpos jurídicos. Las influencias intelectuales eran amplias, habiendo presencia del derecho romano, de modelos jurídicos recientes como el federalismo, pero con una relevante influencia de conceptos y tradiciones hispánicas, que continuaban presentes en los claustros universitarios tiempo después de la independencia.

LA CONTINUIDAD DADA POR PEDRO JOSÉ AGRELO A LA CÁTEDRA

Pedro José Agrelo era un letrado, recibido de doctor en la Universidad de Chuquisaca, donde fue compañero de estudios de Mariano Moreno y Antonio Sáenz. Siendo legislador y presidente de la Asamblea del Año XIII, colaboró en la Comisión Oficial que presentó un proyecto de Constitución y tuvo parte en los debates legislativos del organismo. Por su cercanía al alvearismo no pudo acceder como diputado del Congreso de Tucumán, cargo que sí ocupó Sáenz. En ese contexto se integró a los grupos federales de Buenos Aires y fue exiliado por Pueyrredón en 1817. De regreso al Río de la Plata se unió al grupo de letrados que en la provincia de Entre Ríos colaboraron en el diseño del Estatuto Provisional. Permaneció allí como ministro de gobierno de Lucio Mansilla hasta que su reconciliación con Martín Rodríguez y Rivadavia le permitió regresar a Buenos Aires e integrarse a la elite letrada que sostenía las reformas que por entonces se producían en la provincia. En ese marco, se desempeñó como docente de la Universidad de Buenos Aires, siendo entre 1824 y 1825 profesor de la cátedra de Economía Política de la carrera de Derecho.

Es de señalar, que la resolución que nombraba a Agrelo como profesor titular era un decreto del gobierno firmado por Rodríguez y Rivadavia. Ello indicaba el control gubernamental que se deseaba tener sobre los enfoques universitarios. En dicho decreto se expresaba el deseo de “jerarquizar en el país los conocimientos y el estudio de la economía política”, ante la “urgencia con que la situación de estos pueblos reclama la adquisición de tan importantes nociones y aun, lo que importan más, el crearse la aplicación de la teoría de esta ciencia a la práctica correspondiente a países tan nuevos”⁴⁵. Se manifestaba la intención de adquirir un nivel de conocimiento teórico similar al de los países considerados como más desarrollados. Tal intento de modernización era el objetivo principal expresado por el Gobernador y el Ministro.

El gobierno mediante tal resolución establecía el texto que se debería utilizar como manual de la cátedra. El mismo era la obra del inglés James Mill, *Elementos de Economía Política*, publicada en Londres en 1821⁴⁶. Era Rivadavia quien le asignaba el manual de Mill al profesor Agrelo, próximo a las ideas utilitarias que él ministro deseaba impulsar en la provincia. Ello señala la preocupación política por modernizar la estructura de gobierno y la formación de sus futuros funcionarios, además de la influencia directa del utilitarismo inglés, que tenía en Mill a uno de sus exponentes. Influencia que era aceptada por Agrelo, quien era elegido por el Ministro como un hombre de su confianza, con quien creía compartir estos principios educativos y en quien depositaba la misión de transmitir sus ideas.

La primacía del modelo inglés ya había sido elogiada por Agrelo en sus periódicos, lo cual señalaba la confluencia que el letrado tenía con el “clima intelectual” vivido en Buenos Aires y promovido por el gobierno. La aceptación de Agrelo del manual, marcaba su aprobación de los contenidos allí presentes, al igual que de su tesis general enmarcada en el utilitarismo. Es difícil establecer si fue una imposición del gobierno, o algo consensuado con el docente, pero en todo caso indica la coincidencia intelectual de ambos, pues Agrelo aceptó tal texto y lo implementó como manual.

En esa línea, la utilización de aquella obra, referente del utilitarismo inglés en auge, señalaba la preocupación de los letrados porteños por incorporarse al esquema de

⁴⁵ Decreto del 28 de noviembre de 1823, reproducido en: *ROPBA*, 1825..., 92.

⁴⁶ La obra referida fue traducida con velocidad dado el especial interés de Rivadavia, quien le encargó tal tarea a Santiago Wilde. Ver: Unzué, “Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires...”, 78.

pensamiento internacional y británico en especial, entendiendo que éste podría abrir oportunidades de desarrollo regional, tanto económico como político⁴⁷. Es importante considerar que la cátedra estaba destinada al conocimiento de políticas fiscales y financieras, en momentos donde las “reformas” impulsadas por Rivadavia tendían a transformar la dinámica económica y productiva de la provincia, con lo que es de suponer que pretendiera que esta materia fuera el sustento intelectual para los futuros funcionarios que continuarían aquellas iniciativas. Ello señalaba, no sólo la dirección política que la educación debía tener para Rivadavia, sino también la función económica que se especulaba que ésta tuviera⁴⁸. Agrelo, como docente, se posicionaba como un eslabón esencial en aquella perspectiva.

Sin embargo, la cátedra de Economía Política fue suprimida por la reforma del plan de estudio en abril de 1825. A los pocos meses, en julio de ese año, el cesante profesor asumió el reemplazo de Sáenz –recientemente fallecido- en su cátedra de Derecho Natural y de Gentes. La de Economía Política sería reabierta en 1826 con la designación de Dalmasio Vélez Sarsfield como titular, aunque ya no se continuaría con el uso del manual de Mill, sino que se utilizaría el *Tratado de Economía Política* de Jean Baptiste Say⁴⁹, más vinculado al liberalismo de Adam Smith. Más allá de este cambio de enfoque, que posiblemente se debiera a la nueva moda intelectual, el hecho de que Agrelo reemplazara al fallecido Rector en su cátedra propia, señalaba el prestigio y reconocimiento que el letrado había adquirido entre sus colegas letrados.

El nuevo rector, José Valentín Gómez, consideró conveniente que Agrelo se hiciera cargo de una cátedra tan importante como la de Derecho Natural y de Gentes. La misma era clave en la formación de los letrados, debido a que trataba las características jurídicas de los estados provinciales que tomaban forma. Todos ellos eran considerados como “personas morales”, por lo que les era pertinente la aplicación del iusnaturalismo⁵⁰. La cátedra analizaba la teoría del orden natural, para concluir con los efectos que ella

⁴⁷ Conf. Beatriz Dávila, *Los derechos, las pasiones, la utilidad: debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)* (Caseros: Universidad Nacional de Tres de febrero, 2011), 216 y ss.

⁴⁸ Juan Carlos Tedesco ha profundizado sobre los conceptos de “función política” y “función económica” que la educación tenía, en particular para la dirigencia política del siglo XIX en Argentina. Consultar: Juan Carlos Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina (1880- 1900)* (Buenos Aires: Ediciones Pannedille, 1970), 9.

⁴⁹ Registros reproducidos en Norberto Piñeiro y Eduardo Bidau, *Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires: Martín Biedma, 1889), 376-377.

⁵⁰ Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica...*, 82.

implicaba en el orden jurídico. En consecuencia, tales estudios daban fundamento a las prácticas políticas vigentes y reforzaban la idea iusnaturalista del letrado como intérprete de la realidad sobre la que debía actuar.

Es relevante confrontar el enfoque de ambas cátedras. Mientras Economía Política se encontraba fundamentada esencialmente en contenidos modernos, de clara influencia utilitarista e inglesa; Derecho Natural y de Gentes hundía sus bases intelectuales en el derecho español representado por la escolástica y la Escuela de Salamanca. Si bien esta escuela había sido una de las creadoras del concepto de Economía Política⁵¹, el manual utilizado en la cátedra demuestra el enfoque británico con el que se lo abordaba, distante del escolástico original. Ello, sumado a los trabajos anteriores de Agrelo sobre el sistema constitucional inglés, señalan que por entonces era un letrado de un resaltado enfoque no hispanista⁵².

Sin embargo, al momento de asumir la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, Agrelo continuó enseñando dicha materia sobre la base de la obra realizada por Sáenz durante el dictado de su curso entre 1822 y 1823. Siguiendo sus postulados con los que concordaba, priorizaba el aspecto racionalista por sobre la especulación escolástica, pero mantuvo la filiación de ideas hispanistas. Al no cambiar los contenidos del manual, los elementos hispánicos y católicos de la doctrina no se modificaron.

Al asumir el dictado de los contenidos estipulados, Agrelo no solamente asumía el carácter de conocedor erudito de tales cuestiones (lo que implicaba capacidad intelectual y experiencia de gestión), sino que actuaba como parte de la dirigencia política al enseñar los principios que ésta consideraba esenciales para los futuros letrados. Esto, también evidenciaba el reconocimiento que sus colegas tenían sobre su persona. Agrelo tenía la capacidad erudita de pasar de dar una materia de sesgo utilitarista como Economía

⁵¹ Los trabajos económicos de la Escuela de Salamanca eran centrales en la formación de los letrados de Chuquisaca. Allí Agrelo había podido estudiar a sus principales referentes, como Juan de Matienzo y su teoría monetaria además de su concepción sobre el “interés justo”. El enfoque escolástico cambió por los aportes de la ilustración y el utilitarismo, donde se destacaron los trabajos de Rousseau y Bentham. Esa otra vertiente no hispanista es la que refleja el trabajo de James Mill. Para ampliar sobre este concepto y su aplicación en Hispanoamérica, ver: José María Portillo Valdés, “Entre la Historia y la Economía Política: orígenes de la cultura del constitucionalismo”, en: *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, coordinado por Carlos Garriga (México: Instituto Mora, 2008), 33; y Romina Zamora, *Casa Poblada y Buen Gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII* (Buenos Aires: Prometeo, 2017).

⁵² Entre los escritos de exaltación de la cultura inglesa se destaca el periódico *El Independiente*, que Agrelo dirigió entre 1816 y 1817. Ver: Eiris, *Un letrado...*, capítulo 10.

Política, a una de fundamento filosófico iusnaturalista, como el Derecho Natural y de Gentes. No obstante, pese a las diferencias entre ambos contenidos, existía un vínculo entre ambos. Tanto para Agrelo, como para la dirigencia política, se entendía que el Derecho de Gentes daba la explicación sobre el marco legal y jurídico del Estado, mientras que la Economía Política le daba el sustento material al mismo, las bases para que éste pueda constituirse y proyectarse como tal. Ambas materias, eran así esenciales para la formación de letrados que debieran integrar una dirigencia política que fuera capaz de fortalecer la estatalidad buscada en la región. La enseñanza universitaria de Agrelo tenía así una función política.

Agrelo continuó a cargo de la cátedra de Derecho Natural y de Gentes por varios años, lo que evidencia la ponderación intelectual y el apoyo recibido de las autoridades políticas de la provincia. A la vez, permanecía en un momento estable de su trayectoria. Su nombramiento en la cátedra no fue cuestionado, ni siquiera por los recurrentes problemas de salud propios de su edad y del desgaste físico sufrido por su turbulenta actividad previa. Los problemas de salud lo llevaron a tener largas ausencias en la Universidad. La principal es la registrada del 1 de marzo al 7 de mayo de 1827, donde la institución consideró conveniente cancelar la cursada de los alumnos de primer año debido a la ausencia “justificada” del profesor⁵³. Es de destacar que no se nombró a un docente suplente pese a la larga ausencia, ante la que se prefirió suspender momentáneamente el dictado de la materia. Ello podría señalar la dificultad por conseguir profesores que pudieran dar tal materia.

Recién en 1829 Agrelo abandonaría la cátedra para asumir como Fiscal de Estado de Buenos Aires. En ese mismo marco, se cambiarían los planes de estudio de Derecho. Hasta ese momento, Agrelo había continuado con la utilización del manual de Sáenz, fundador de la cátedra de Derecho Natural y de Gentes.

CONCLUSIONES

Antonio Sáenz constituyó un espacio académico destinado a la formación de dirigentes políticos. La carrera de Derecho era entendida entonces como la gestora de

⁵³ Ver: AGN, sala X, legajo 6-2-5.

letrados, es decir eruditos preparados para la gestión de gobierno. En el marco del reformismo rivadaviano, se evidencia la función política de la educación, en la medida que Sáenz preparó la carrera de Derecho para la formación de dicha dirigencia, según las perspectivas predominantes entonces en el gobierno de Buenos Aires.

Pese a la heterogeneidad de lenguajes e influencias intelectuales presentes, el elemento hispánico estuvo presente. El Derecho Natural y de Gentes, clave de la legitimación del proceso independentista, fue un área central para la formación de estos letrados, en la medida que les permitía analizar y justificar el carácter de los nacientes Estados. En ese marco, al momento de hacer un manual que condensara las ideas necesarias, Sáenz apeló al derecho español y a la escolástica para sostener algunas de sus definiciones. Se priorizó la vertiente española del Derecho Natural, definida por su influencia católica.

Otro profesor, Agrelo desde la cátedra de Economía Política daba un enfoque diferente, no hispanista de los contenidos pese a tratarse de temas que también tenían sus fundamentos en la Escuela de Salamanca. No obstante, en el momento de reemplazar a Sáenz, Agrelo continuó dictando Derecho Natural y de Gentes según el manual por aquel diseñado. Ello señala la continuidad de la influencia del derecho español durante toda la década de 1820 en la cátedra, en el marco de la modernización presente.

Los primeros letrados recibidos en la Universidad de Buenos Aires, habrían de ser formados en una importante heterogeneidad de fuentes intelectuales, articuladas en función de los intereses y perspectivas del entonces gobierno. Dentro de esa diversidad, estaba presente la utilización del derecho español, bajo el cual se habían formado los docentes de la carrera, quienes venían del proceso independentista. Si bien la tradición hispánica era integrada a otras influencias, como la norteamericana, la francesa o la inglesa, la misma siguió presente como base hermenéutica para la comprensión de la formación de los Estados modernos, entre los que estaban las Provincias Unidas del Río de la Plata, por entonces atomizado en los Estados Provinciales.

José Ortega y Gasset en la Universidad de Buenos Aires^{1*}

ROBERTO E. ARAS

Fundación Ortega y Gasset-Argentina

roberto_aras@uca.edu.ar

<https://doi.org/10.46553/THAA.30.1.2022.p33-44>

RESUMEN

Ortega y Gasset visitó la Argentina en tres ocasiones y siempre dictó cursos en la Universidad de Buenos Aires. En cada una de esas oportunidades anticipó al auditorio argentino lo mejor de su producción filosófica, no sólo para compartir las líneas más actuales del pensamiento europeo sino para exponer algunas de sus obras más famosas, por ejemplo, sus textos sobre la rebelión de las masas. Sin embargo, nunca pudo obtener una cátedra universitaria en nuestro país. La presente investigación indagará sobre ello.

PALABRAS-CLAVE

Ortega y Gasset – Filosofía – Argentina – Universidad – Exilio

ABSTRACT

Ortega y Gasset visits Argentina three times and always taught courses at the University of Buenos Aires. On each of these occasions, he anticipated the Argentine audience the best of his philosophical production, not only to share the most current lines of European thought but also to exhibit some of his most famous works, for example, his texts on the revolt of the masses. However, he can never get a university professorship in our country.

KEY WORDS

Ortega y Gasset – Philosophy – Argentina – University – Exile

^{1*} Fecha de recepción del artículo: 22/04/2022. Fecha de aceptación: 27/05/2022.

INTRODUCCIÓN

La primera visita de José Ortega y Gasset a Buenos Aires, en julio de 1916, fue precedida de una serie de acontecimientos que se gestaron gracias a la intervención de numerosos intelectuales en ambos lados del Atlántico. En efecto, dos años antes, en 1914, se fundaba en nuestro país la Institución Cultural Española (ICE). Creada por don Avelino Gutiérrez (médico oriundo de Santander), se concibió como una organización que facilitaría el contacto entre académicos y profesionales pertenecientes tanto al ámbito de las Letras como al de las Ciencias. Esta labor se completaría con la creación de una cátedra de cultura española en la cual se recibirían las principales figuras de la cultura peninsular seleccionadas por la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE). Antes, ya con la visita de Adolfo González Posada para dictar conferencias en la Universidad de La Plata, se retomaba lo realizado por Rafael de Altamira el año anterior, y se inauguraba el camino que se formalizaría a través del nombramiento de González Posada como representante en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile de la JAE con el objetivo de que difundiera en todos esos países la misión que se proponía realizar la Junta.

Así, en la Asamblea de la ICE del día 12 de marzo de 1914, el Dr. Gutiérrez anunciaba que el primer curso de la cátedra versaría sobre la obra de Menéndez Pelayo y estaría a cargo de Ramón Menéndez Pidal, quien ya había aceptado la invitación que le hiciera en nombre de la Comisión Consultiva su secretario, Luis Méndez Calzada, durante el viaje que hizo a España en noviembre de 1912. Los temas, programas y la designación de profesores resultaban de la propuesta de ternas presentadas a la JAE, quien debía procurar que hubiera la mayor variedad posible de temas y disertantes². La última condición para avanzar con el cronograma de visitas se cumplió el 4 de agosto de 1914, cuando el gobierno argentino aprobó los estatutos y la personería jurídica de la ICE. Finalmente, la “cátedra” se alojaría en la Universidad de Buenos Aires y su primer ocupante sería el filósofo José Ortega y Gasset.

² Para obtener una visión más amplia de la labor de la ICE, ver: Rosario E. Fernández Terán y Francisco A. González Redondo, “Las cátedras de la Institución Cultural Española de Buenos Aires. Ciencia y educación entre España y Argentina, 1910-1940”, *Historia de la educación*, N° 29, Ediciones de la Universidad de Salamanca (2010), 195-219.

ORTEGA EN LA CÁTEDRA DE LA UBA (1916)

Cuando el 22 de julio de 1916 llegaba al puerto de Buenos Aires don José Ortega y Gasset, pocos imaginaban entonces la repercusión que tal visita tendría en la vida del filósofo y en el futuro del pensamiento argentino. Si bien no llegaba precedido de una fama que lo eximiera de las notas periodísticas y de las menciones biográficas³ repetidas en los actos de bienvenida, para algunos intelectuales Ortega no era del todo desconocido. Así, José Ingenieros, lo mencionaba en la tercera conferencia del ciclo “La cultura filosófica en España”, que reproducía la *Revista de Filosofía* que dirigía, y en la que también se habían incorporado artículos firmados por Rodolfo Rivarola -entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras- y de Carlos Octavio Bunge, quienes representaban los extremos de la pugna ideológica que dividía a la facultad entre los positivistas y quienes pretendían una orientación superadora del cientificismo.

En este ambiente conflictivo, la presencia de Ortega significó acercar a la juventud a la vanguardia del pensamiento europeo. La tribuna desde la que reclamaría la atención sería la nueva cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires patrocinada por la ICE. Allí había convenido dictar un curso general y un seminario especializado. El primero se denominaría “Introducción a los problemas actuales de la filosofía” y se dictaría los sábados desde el 7 de agosto al 7 de octubre, en el edificio de la Escuela Normal de Profesores I (Av. Córdoba 1951), pero finalmente pasó al Aula Magna de la Facultad (Viamonte 430) durante las nueve reuniones previstas (desde el sábado 5 de agosto hasta el 23 de septiembre). El seminario destinado a alumnos y profesores de la Facultad, versaría sobre “Lectura de trozos escogidos en la *Crítica de la razón pura*” (que sustituía uno sobre Cervantes, anticipado en las primeras conversaciones) y tendría lugar los miércoles, entre el 17 de agosto (fue anunciado para el 9) y el 13 de septiembre (aunque por diferentes circunstancias finalizó el 7 de octubre).

El curso abierto fue un éxito rotundo⁴ y los principales periódicos reflejaron en sus páginas la “novedad” del interés por la filosofía en estas tierras. Así lo reflejaba uno

³ Ortega había colaborado con el diario *La Prensa* en 1911, y al llegar a Buenos Aires se contaban entre sus publicaciones *Meditaciones del Quijote* (1914), *Personas, obras, cosas* (1916) y el primer volumen de *El Espectador*.

⁴ Puede consultarse el texto del curso en la obra editada por José Luis Molinuevo, *Meditación de nuestro tiempo. Las conferencias de Buenos Aires, 1916 y 1928* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996).

de los cronistas:

A las conferencias de dicho catedrático acuden, por centenares, ciudadanos de torva mirada y ceño adusto, que, al pronto, sugieren la convicción de estar decididos a todo. Son patósofos. Pues bien, el lector no puede formarse idea de lo que allí sucedió... Aquello fue un verdadero campo de Agramante. Daba escalofríos ver a esos filósofos luchando a brazo partido con las fuerzas policiales, que no querían dejarlos entrar porque no había sitio⁵.

Durante las lecciones públicas, Ortega desarrolló una crítica sistemática al positivismo y al utilitarismo, combatió el escepticismo y el psicologismo, e introdujo los movimientos filosóficos y autores más importantes del pensamiento europeo del siglo XX: especialmente, la fenomenología de Husserl y Scheler, pero también Brentano, Driesch, Meinong, Lorentz, Minkowski y Einstein, los cuales resultaban prácticamente ignorados en nuestras latitudes americanas. Esta presencia en la Universidad produjo un auténtico despertar de la vocación metafísica que se había ocultado y postergado por la influencia de las cátedras positivistas en la Facultad de Filosofía y Letras. Por eso, la medida de su éxito no sólo fue el incremento del público, cada vez más numeroso, que se multiplicó por todo el país, sino la siembra de un espíritu activo, exigente y dotado de una nueva sensibilidad (el *novecentismo*) que cristalizaría, en parte, en la Reforma Universitaria de 1918. En otras palabras, su mensaje excedió la divulgación de autores o escuelas, y animó a la juventud a sumarse a un nuevo protagonismo que se extendió a todas las universidades bajo la consigna del reformismo.

Por otra parte, el seminario se impartió ante la presencia del Decano de la Facultad, Rodolfo Rivarola, el profesor Nirenstein, Avelino Gutiérrez y Coriolano Alberini, entre otros. Los asistentes fueron alrededor de cincuenta, en su mayoría alumnos de la Facultad. Previamente, Ortega había advertido que quienes quisieran seguir el seminario sobre Kant, deberían estar dispuestos a seguir el diálogo usando cualquiera de las traducciones francesas o italianas.

Al finalizar, la Revista *Nosotros* publicaba:

Pero ha sido en sus clases de seminario dedicadas a la *Crítica de la razón pura*, donde mejor pudo revelarse el maestro. Ante un grupo reducido de profesores y estudiantes de filosofía, Ortega y

⁵ M. E. Calandrelli, "De Salamanca a Córdoba", *La Nota*, año II, núm. 57, Buenos Aires (9 septiembre 1916), 1122.

Gasset comentó magistralmente la más profunda obra kantiana⁶.

Como testimonio de su agradecimiento, los alumnos le obsequiaron una medalla con el rostro de Kant. Esos alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras también lo invitaron a la celebración del Día del Estudiante (21 de septiembre), que se realizó la noche del 15 de septiembre en el Teatro Nuevo. Ortega fue el orador central, ovacionado luego de sus palabras, al que acompañaron Ricardo Rojas, recitando su “Oda latina”, Armando Chimenti, interpretando al piano unos aires húngaros, y finalmente, los propios alumnos representando “Canción de Cuna”⁷.

Durante su residencia de seis meses en Argentina, además del compromiso asumido con la UBA por la cátedra mencionada, Ortega fue objeto de numerosos homenajes, banquetes, conferencias benéficas y muestra de amistad que lo llevaron a otras ciudades como La Plata, Rosario, Córdoba, Tucumán e incluso, fuera del país, a Montevideo. En todas ellas brilló por su prosa encendida y la claridad de las ideas que compartía con los auditorios más diversos. De esta manera, cumplió sobradamente la misión de establecer una corriente académica, pero también afectiva, entre España y Argentina. Sus mejores amistades locales, Alejandro Korn y Coriolano Alberini (que más adelante serían Decanos de la UBA), lo acompañarán en sus futuras visitas y en la consolidación de una relación que crecerá a través de los epistolarios, las notas periodísticas y las publicaciones filosóficas.

Un capítulo aparte merecería la influencia de Ortega propiciando el desarrollo de los nuevos estudios de Psicología en la Universidad de Buenos Aires. Como bien lo establece Hugo Klappenbach⁸, la psicología de corte experimental y ribotiano que se cultivaba hasta 1918, dio paso a las influencias de Bergson y Scheler, y se reorienta a partir del “fuerte impacto de la presencia de Ortega” en el país. No olvidemos que la traducción al castellano de las obras de Freud fue una iniciativa orteguiana que se cumplió a través de la editorial de *Revista de Occidente*.

“Las investigaciones psicológicas de Ortega, ante todo, polemizaban abiertamente

⁶ *Nosotros*, N° 90 (1916), 140.

⁷ Ver C. Asenjo e I. Gabaráin, “Viaje a la Argentina, 1916” -Tercera parte-, *Revista de Estudios Orteguianos*, N° 3 (2001), 41.

⁸ Ver Hugo Klappenbach, “La recepción orteguiana, Alberini y la renovación de la psicología argentina a partir de los años veinte”, *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 20, N° 1 (1999), 87-95.

contra la «ideología naturalista»⁹ y bajo sus consignas combativas del mecanicismo y del positivismo, comenzaron a ocupar las cátedras los miembros de su círculo argentino: Alberini se convertiría en Profesor Titular del segundo Curso de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras, y lo dedicaba a las teorías de Bergson.

Por otra parte, “al lado de Mouchet y Alberini, otras personalidades que provenían del campo de la filosofía como Pucciarelli, Francisco Romero o Carlos Astrada, contribuían a introducir las psicologías totalistas o gestálticas, tanto las de la Escuela de Berlín como la de la Segunda Escuela de Leipzig y la obra de Krüger en particular”¹⁰. Como señal de estos cambios, se produce una actualización institucional, pues por iniciativa de Enrique Mouchet, se recreaba la *Sociedad de Psicología de Buenos Aires*, que intentaba continuar a la primitiva *Sociedad Argentina de Psicología* organizada en 1908 por Ingenieros, Piñero, de Veyga y Mercante, entre otros. Dicha Sociedad editaría dos volúmenes destinados a publicar las conferencias pronunciadas en las sesiones científicas de la sociedad. En 1933, dicha publicación se denominaba *Boletín de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires*¹¹.

Es indudable, por todo lo expresado, que el contacto del medio académico con Ortega suscitó una renovación profunda que Alejandro Korn sintetizó al recordar aquella memorable ocasión con estas palabras:

La presencia de Ortega y Gasset en 1916 fue para nuestra cultura filosófica un acontecimiento. Autodidactos y diletantes tuvimos la ocasión de escuchar la palabra de un maestro; algunos despertaron de su letargo dogmático y muchos advirtieron por primera vez la existencia de una filosofía menos pedestre. De entonces acá creció el amor al estudio y aflojó el imperio de las doctrinas positivistas¹².

LAS ACTIVIDADES DE ORTEGA EN LA UBA (1928)

Aunque Ortega prometía en las cartas a sus amigos la inminencia de un nuevo viaje¹³, no fue sino hasta 1928 que se pudo concretar por segunda vez su presencia en la

⁹ Klappenbach, “La recepción orteguiana...”, 90.

¹⁰ Hugo Klappenbach, “Periodización de la psicología en Argentina”, *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 27, N° 1 (2006), 128.

¹¹ Klappenbach, “Periodización de la psicología...”, 128.

¹² Klappenbach, “Periodización de la psicología...”, 128.

¹³ Hacia 1924 se habló de un posible regreso a la Argentina, en compañía de su buen amigo Ramón Gómez de la Serna, invitados por Bebé Sansinena de Elizalde, que también será decisiva en este segundo

Argentina. En efecto, arribó a Buenos Aires en agosto de 1928 y regresó a Europa el 19 de enero de 1929.

En esta ocasión, es la Asociación “Amigos del Arte” la que organiza las actividades del filósofo, encargándole el dictado de un curso titulado “Meditación de nuestro tiempo” (5 reuniones). En él, expondría sus primeras reflexiones sobre lo que luego quedaría plasmado en las páginas de su obra más famosa, *La rebelión de las masas*.

Pero en esta visita también honraría el compromiso con la Universidad de Buenos Aires de ofrecer un curso. En principio, de acuerdo con los primeros intercambios organizativos, el tema elegido sería “Hegel y la historiografía”¹⁴, pero fue reemplazado posteriormente por “Qué es la ciencia, qué la filosofía”. La primera clase sucedió el 9 de noviembre y se dedicó a “¿Qué es filosofía?”, mientras que la segunda (13 de noviembre) tuvo como asunto central “Intuición y dialéctica”. Las reuniones siguientes tuvieron lugar el 5 de noviembre y el 27 de diciembre. Serían el germen de un curso más extenso que luego daría, ya completo, en Madrid al año siguiente.

Puso en posesión de la cátedra al ilustre profesor, el Decano de la Facultad, Emilio Ravignani, en tanto que la presentación del filósofo español estuvo a cargo de Coriolano Alberini. Acompañaron al disertante en el estrado, el rector de la Universidad, Ricardo Rojas, el ex rector José Arce, Ángel A. Gallardo y los profesores Mariano de Vedia y Mitre, Julio del C. Moreno, Ricardo Levene y Osvaldo Loudet.

Recordando la labor de Ortega -sostuvo Alberini- que:

por primera vez en los países latinos, la «fenomenología» de Husserl, cuyas líneas cardinales ya figuraban en los cursos dictados en la Facultad de Filosofía y Letras de 1916. Permítaseme de paso, -pues el rasgo, en cierto modo, importa un serio cambio en la actitud mental estudiantil- recordar que los alumnos de entonces le obsequiaron con una medalla que lleva la efigie de Kant. Estos estudiantes ya presentían la nueva manera de filosofar, y la presentían en medio del yermo positivista de la enseñanza oficial. Apenas si por aquellos tiempos uno que otro profesor de positivismo vacilante ofrecía una leve dosis de tímido kantismo pasado por Schopenhauer, cuando no por Fouillée¹⁵.

viaje y en el tercero de 1939. Cfr. José Lasaga Medina, “El intelectual, Ortega y el otro (escenas de postguerra)”, *Colección*, Nro. 28 (2018).

¹⁴ Javier Zamora Bonilla, alude a este curso frustrado con el título de “Hegel y la historia”. Javier Zamora Bonilla, *Ortega y Gasset* (Barcelona: Plaza & Janés, 2002), 268.

¹⁵ Zamora Bonilla, *Ortega y Gasset...*, 268.

Ortega dejaba claro que la filosofía era una actividad radicalmente distinta de las ciencias y defendía su derecho a usufructuar su propio objeto de investigación, que es el universo como tal, no este o aquel segmento, que es a lo que aspira conocer cada ciencia. Frente al principio de especialización, Ortega expuso que lo propio de la filosofía son los principios de *autonomía*, búsqueda de un saber que examina sus propios supuestos, y el de *pantomía*: “Filosofía es conocimiento del Universo o de todo cuanto hay”.

La visita de 1928 significó el apogeo de la fama orteguiana y el momento de mayor reconocimiento. Nuevamente, Buenos Aires no fue el único destino de este viaje, sino que incorporó algunas provincias (Mendoza, por ejemplo) y Chile. Y aunque el ambiente hubiera cambiado, pues ya existía un mejor conocimiento de las escuelas filosóficas europeas y los viajes académicos al exterior habían amplificado el horizonte de referencias, todavía la palabra del filósofo español era la de un “guía espiritual”¹⁶ que, conector del alma nacional como ningún otro, se animaba a diagnosticar y a sugerir nuevos caminos a los argentinos. Los polémicos ensayos publicados en *El Espectador* un año después¹⁷ provocaron reacciones dispares y sonoras que, sin embargo, no agrietaron el respeto por el filósofo, aunque abrieron una etapa de balances y silencios.

EL EXILIO DE ORTEGA EN LA ARGENTINA Y LA UBA

La terrible Guerra Civil y la exaltación política en la península provocaron la salida de Ortega de España y, después de una breve estancia en Lisboa y París, decidió aceptar la invitación que tenía de Argentina y comenzó su exilio. Llegó a Buenos Aires en septiembre de 1939 y retornó a Europa (Lisboa) en 1942.

Nuevamente, contó con los auspicios de la Asociación *Amigos del Arte* para dictar el curso “El hombre y la gente”, y durante su estadía ofrece varias conferencias en universidades argentinas y participa de diversos proyectos culturales. Se reencuentra con sus viejos colegas porteños, como Coriolano Alberini, Luis Juan Guerrero, Emilio

¹⁶ Francisco Romero se referirá Ortega como un “jefe espiritual”: “El jefe espiritual, sin ningún aparato institucional y por la mera irradiación personal, se constituye en autoridad y domina o inspira en gran parte de la alta cultura de un país en determinada sazón”. Francisco Romero, *Ortega y Gasset y el problema de la jefatura espiritual, y otros ensayos* (Buenos Aires: Losada, 1960), 41.

¹⁷ Me refiero a los ensayos “La pampa... promesas” y “El hombre a la defensiva”.

Ravignani, Tomás Casares, León Dujovne, Francisco Romero y otros.

Esta vez, el ciclo de conferencias solicitado y patrocinado por la Universidad de Buenos Aires trataría *Sobre la razón histórica*, y consistía en la metafísica o filosofía primera de un nuevo modelo de racionalidad que aspiraba a dejar atrás el idealismo racionalista: primero la vida, luego la razón. La razón, como instrumento de orientación del viviente, se volvía necesariamente hacia el pasado. De ahí que la razón viviente fuera, en su consistencia más propia, razón histórica, conocimiento de la estructura de creencias sobre la que reposa la vida. Pero la referencia al pretérito sólo pretende reunir los instrumentos adecuados para acometer el futuro: “la vida es futurición” -dirá más adelante- y la imaginación, más que la razón, define la substancia de lo humano.

En el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, del 17 de abril de 1940, el Decano Coriolano Alberini, informaba que “ha invitado al eminente pensador español don José Ortega y Gasset para dictar en esta Facultad una serie de conferencias sobre temas filosóficos. No es necesario –dice- encarecer la trascendencia de este propósito. Todos recuerdan con vivísima admiración la obra extraordinaria de don José Ortega y Gasset en nuestra Facultad, pues ha contribuido, como pocos, en la tarea de crear una auténtica cultura filosófica en la Argentina. Considero –agrega-, como uno de los mejores éxitos de mi decanato haber hecho esta invitación, interpretando, por lo demás, el sentir de toda la Facultad”.

Luego de la lectura de la nota del profesor Ortega y Gasset en que aceptaba la invitación del señor Decano, el H. Consejo Directivo aprobó todas las gestiones realizadas y pidió que se le agradeciera a don José Ortega y Gasset el nuevo y honroso servicio que prestaba a la Facultad de Filosofía y Letras.

Con posterioridad, en el Acta de la sesión del 27 de agosto de 1940, consta que el nuevo Decano, Emilio Ravignani, recordaba que “don José Ortega y Gasset había prometido al anterior decano dictar un ciclo de conferencias a fines de septiembre o primeros días de octubre. Y bien, le es grato informar al Consejo que esa promesa se va a convertir en realidad, pues el eminente pensador español ya ha solicitado las fechas para ese curso”¹⁸.

¹⁸ Romero, *Ortega y Gasset...*, 41.

Así, entonces, los registros administrativo-académicos de la Facultad declaran que, entre las conferencias dictadas por profesores ajenos o extranjeros (en el año 1940), se encuentra el ciclo del Profesor Ortega y Gasset, de acuerdo con el siguiente detalle de fechas, temas y concurrencia:

1° Conferencia

Presentó el Decano Emilio Ravignani.

Fecha: Septiembre, 23

Tema: *La razón histórica: Naturaleza y Humanidad.*

Auditorio: 1000 oyentes

2° Conferencia

Fecha: Septiembre, 30

Tema: *La razón histórica: la historia como sistema*

Auditorio: 850 oyentes

3° Conferencia

Fecha: Octubre, 7

Tema: *La razón histórica: el método de las generaciones.*

Auditorio: 1000 oyentes

4° Conferencia

Fecha: Octubre, 14

Tema: *La razón histórica: principios de una nueva filosofía.*

Auditorio: 650 oyentes

Además del exitoso curso mencionado, Ortega colaboró en 1941 con la revista de la Facultad, la revista *Logos*. Allí publicó un artículo de extraordinaria importancia, porque contiene su teoría del conocimiento y su posición definitiva en relación con el problema de la superación del idealismo. Lo tituló “Apuntes sobre el pensamiento. Su teurgia y demiurgia” (1941). La revista fue creada bajo el decanato de Coriolano Alberini y la dirección del hombre de letras Ángel Battistessa. Su objetivo fundacional indicaba que debía reflejar el trabajo que se producía en las distintas especialidades que se dictaban en la facultad: Filosofía, Letras e Historia. Se editaron ocho números de manera continua

hasta que, en 1946, el interventor E. Françoise dispuso su cierre, volviendo a la luz ya de manera discontinua en 1951 (número 9) y en 1954 (número doble 10-11). En 1972 se reanudó, aunque de manera irregular, hasta 1981.

A esta altura de su relación con los filósofos argentinos es importante mencionar, a modo de ejemplo, los siguientes párrafos que dan cuenta de la influencia reconocida del español en el medio académico porteño:

La naciente filosofía de nuestros países tiene igualmente contraída con él una deuda de esas que sólo se pagan proclamando honradamente y en alta voz el débito. Pese a negaciones o retaceos que apenas importan y ya no convencen a nadie, porque tienen escasamente que ver con la crítica legítima y las naturales discrepancias, casi todos reconocen, al lado de su principal función de grande y auténtico filósofo, su papel de introductor incansable de contenidos novísimos, su empeño en acercarnos textos esenciales, su incomparable labor en lecciones y conferencias¹⁹.

Carlos Astrada, como tantos otros filósofos argentinos que se formaron por los años en que el influjo orteguiano fue mayor y que luego participarían del proceso de profesionalización e institucionalización de la filosofía, menospreció, a la postre, los alcances del pensamiento del español. Más sincero -y, francamente, también más justo- fue, por ejemplo, Luis Juan Guerrero (1899-1957), quien, en el prólogo a su *Estética operatoria en sus tres direcciones*, su obra señera, tras acusar la influencia, entre otros, de Vico y Hegel, de Husserl, Heidegger y Szilazi, estampó las emotivas palabras: “y por detrás de todos estos reconocimientos, la proteica figura de Ortega y Gasset, de quien se podría decir como de Herder, al final de la época de Goethe y Hegel, que ya lo hemos olvidado a fuerza de estar presente en todos nosotros”²⁰.

Ahora bien, Ortega ya llevaba tres años en Buenos Aires, era un intelectual reconocido mundialmente pero nunca se le había ofrecido integrar el claustro de la Universidad²¹, nunca obtuvo una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras con la que venía colaborando desde hacía más de veinticinco años. Su hija, Soledad, refiere en el texto de *Imágenes de una vida*, editado en ocasión del centenario de su nacimiento, a esa

¹⁹ Francisco Romero, “En los setenta años de Ortega”, *Imago Mundi*, N° 2 (diciembre 1953), 70.

²⁰ Cita de Martín PRESTÍA, “Carlos Astrada frente a la tercera visita de Ortega a la Argentina”, *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*. Suplemento, n° 8 (2020), 183-196.

²¹ Lasaga Medina, “El intelectual...”: También sabemos por una carta de Ortega que citaremos más adelante que Alberini hizo gestiones en 1941 para que Ortega tuviera docencia en la Facultad de Filosofía, pero al parecer, en ningún momento hubo un ofrecimiento en firme de una cátedra en la Universidad de Buenos Aires.

etapa del final de su exilio argentino: “Tampoco la Universidad le acoge en la forma decidida y clara que hubiera sido lo indicado y lo acertado desde su punto de vista”²².

Es notorio que careció del impulso que le hubieran podido dar sus colegas de los viajes anteriores como Coriolano Alberini²³ Alejandro Korn -ya fallecido- o Francisco Romero. En efecto, el ambiente había cambiado: la universidad sufrió los vaivenes políticos y muchos de sus integrantes fueron separados de sus cátedras. De ahí que, aquella cercanía inicial del primer viaje en 1916, derivó en un triste alejamiento al comienzo de la década de 1940. La mañana del 12 de febrero de 1942, en que parte del puerto de Buenos Aires rumbo a Lisboa, no había allí representantes del mundo universitario.

CONSIDERACIONES FINALES

Es indudable el lugar que ha ocupado José Ortega y Gasset en la actualización de los estudios de Filosofía en la Argentina, no sólo por su actuación personal -abriendo el camino a una recuperación de la especulación metafísica frente al positivismo reinante en la Universidad de Buenos Aires al comienzo del siglo XX- sino también por su labor como autor y editor de la bibliografía europea más sugestiva.

En ese sentido, es destacable que haya brindado a los argentinos en sus tres visitas, a través de la cátedra en la UBA, lo mejor de su pensamiento (recordemos sus tesis sobre las masas y la exposición de la razón histórica -núcleo de su original filosofía).

Lamentablemente, una labor académica más sistemática no fue posible, tanto por las circunstancias personales (el fracaso de proyectos editoriales, el exilio de la guerra civil española, etc.) como por la cambiante realidad argentina, que no supo apreciar la proyección futura que hubiera podido lograr si su magisterio se incorporaba a nuestras instituciones educativas.

²² Soledad Ortega, *José Ortega y Gasset. Imágenes de una vida 1883-1955* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias / Fundación José Ortega y Gasset, 1983), 54.

²³ Alberini, quien en 1949 era el Secretario Técnico del Primer Congreso Nacional de Filosofía que se celebraría en Mendoza, invitó a Ortega, pero no asistió y, ni siquiera, consiguió que enviara una comunicación.

Julio Rey Pastor y el desarrollo de la matemática como disciplina científica en la Argentina^{1*}

CARLOS BORCHES
Universidad de Buenos Aires-
Programa de Historia–Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
borches@de.fcen.uba.ar
<https://doi.org/10.46553/THAA.30.1.2022.p45-60>

RESUMEN

El intelectual Julio Rey Pastor visitó la Argentina de principios del siglo XX. Durante el mismo se vinculó con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, desde donde construyó vínculos sociales. Analizar su estancia y recepción, permitirá ahondar en las vinculaciones previas de las ciencias matemáticas rioplatenses con España desde la época tardo-virreinal hasta los antecedentes inmediatos a la llegada de Rey Pastor a la cátedra Marcelino Ménendez y Pelayo de la UBA. Desde allí se podrá estudiar las características de este matemático y las prácticas y discursos científicos y académicos de los que formó parte en Buenos Aires

PALABRAS CLAVES

Rey Pastor – Matemáticas - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad de Buenos Aires – Intelectuales

ABSTRACT

The intellectual Julio Rey Pastor visited Argentina at the beginning of the 20th century. During it, he linked up with the Faculty of Exact, Physical and Natural Sciences of the University of Buenos Aires, from where he built social ties. Analyzing his stay and reception will allow us to delve into the previous links of the River Plate mathematical sciences with Spain from the late viceregal period to the immediate antecedents of Rey Pastor's arrival at the Marcelino Ménendez y Pelayo chair at the UBA. From there it will

¹ Fecha de recepción del artículo: 29/04/2022. Fecha de aceptación: 30/05/2022.

be possible to study the characteristics of this mathematician and the scientific and academic practices and discourses of which he was a part in Buenos Aires.

KEY WORDS

Rey Pastor – Mathematics - Faculty of Exact, Physical and Natural Sciences – University of Buenos Aires – Intellectuals

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se exponen las particulares circunstancias que permitieron el nacimiento, desarrollo e institucionalización de la matemática como disciplina científica en la Argentina. La llegada del matemático español Julio Rey Pastor en 1917, un viaje que el joven científico había resistido hasta último momento, despertó interés en un grupo de estudiantes y graduados de ingeniería en la Universidad de Buenos Aires. El impacto de un ciclo de conferencias ofrecidas por Rey Pastor, donde presentó la evolución de la matemática durante el siglo XIX, puso en evidencia que la matemática era una disciplina viva con diversas zonas por explorar.

Desde sus organizaciones gremiales, los estudiantes publicaron las charlas y lograron extender la presencia de Rey Pastor por varios meses apoyados por las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA, quienes se comprometieron a realizar cambios muy ambiciosos en los planes de estudio, a pesar de algunas resistencias aisladas en el Claustro de Profesores.

El nivel alcanzado por las organizaciones estudiantiles y la recepción que tenían de parte de las autoridades ilustra también un clima de convivencia entre los claustros, situación claramente diferente a la observable por la misma época en los claustros de la Universidad de Córdoba, donde las tensiones condujeron a los sucesos reformistas de junio de 1918.

MATEMÁTICA EN EL RÍO DE LA PLATA AL COMIENZO DEL SIGLO XX

Acostumbramos a dar por sentado que la matemática nos ha acompañado siempre como un conjunto de saberes universales, acabados e imperturbables. Junto con la adquisición del lenguaje aparecen rudimentos matemáticos asociados con el proceso de conteo, nociones relacionadas con operaciones básicas e identificación de conceptos geométricos que tienen como referencia a elementos de nuestro entorno. Ya entonces aparecen “estilos matemáticos” diferentes que reflejan culturas, necesidades sociales, entornos naturales, como lo señalaba Tobías Dantzig² a mediados del siglo XX y que actualmente es objeto de estudio de la etnomatemática.

Pero cuando nosotros hablamos de matemática en este artículo no nos referimos a saberes tan generales sino a aquellos más elaborados que son aprendidos, discutidos e investigados en ámbitos de educación superior. Sin embargo esto no necesariamente se traduce en saberes universales, como ha señalado Schubring³ Aún en el siglo XIX las naciones europeas expresaban perfiles matemáticos diferenciados que daban cuenta del marco social económico y cultural que influía en la matemática cultivada en los centros de educación superior.

Por todo esto vale la pena intentar caracterizar los saberes matemáticos que circulaban en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en los primeros años del siglo XX, que tradiciones le habían dado origen, qué elementos materiales de la cultura científica en el Río de la Plata disponemos para caracterizarlo.

Hasta principios del siglo XX, la matemática había ocupado un rol esencialmente utilitario en las universidades argentinas. Herramienta indiscutible para la formación de los ingenieros, la investigación en el campo de la matemática no había encontrado en el país cultores interesados y capaces de producir conocimiento original, y los intentos aislados de algunos graduados que habían pasado por aulas europeas se habían extinguido

² Tobías Dantzig, *El Número: lenguaje de la ciencia* (Buenos Aires: Librería del Colegio, 1947).

³ Sochubring Gert, “Interacciones entre epistemologías de las matemáticas y los sistemas educativos: el surgimiento de comunidades matemáticas según las culturas y los estados en la Europa del siglo XIX”, *Matemáticas, Educación y Sociedad*, vol. 4 (1) (2021), 1-16.

sin lograr continuidad en el tiempo.

Este perfil utilitario era de larga data. A diferencia de Nueva España, Nueva Granada o Perú, la tradición cultural en el Río de la Plata era muy pobre, aunque cabe mencionar, siguiendo a Furlong⁴, el paso de navegantes o comisiones demarcadoras portadores de los saberes matemáticos aplicados más desarrollados en Europa, cuya presencia quedaba registrada con admiración sin lograr influir en la cultura rioplatense.

La situación tendrá un giro notable cuando regrese de España Manuel Belgrano acompañado de los ideales de la Ilustración. La España que conoció Belgrano cuando viajó a estudiar Derecho a Salamanca transitaba por un camino de reformas iniciado por el rey Carlos III, quien había llevado a su gabinete a los más conspicuos miembros de Ilustración, un movimiento caracterizado por adherir a la razón como la facultad esencial del hombre para alcanzar la verdad. Pero, como señala Chiaramonte⁵, en el Imperio la Ilustración llegó tarde, acompañada de demasiadas restricciones y con un sesgo excesivamente práctico para la cultura científica que propició.

La articulación entre industria, educación, ciencia y el auxilio imprescindible del estado estaba presente en los informes de los hombres de la Ilustración española, y en la interacción de esos factores la matemática jugaba un papel central. Campomanes, una de las figuras más destacadas de ese grupo, señalaba en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)*:

Las matemáticas son las que facilitan el conocimiento, la invención y la perfección de las máquinas para emplearlas en todas las artes y oficios. Por la misma razón debería dotarse a lo menos un Maestro o Catedrático de matemática con un buen salario en la misma Capital de la Provincia y allí debería dar lección a cuantos las quisiesen aprender, y resolver las dudas que ocurriesen aplicativas a las artes y a sus instrumentos, máquinas y usos sujetos al cálculo. Estos idénticos medios, que han instruido a Naciones más rudas y pobres, producirán en España necesariamente importantes efectos, porque ni ceden en el ingenio los naturales ni faltan recursos de dotación en el Reino, sabiendo aprovecharlos a utilidad común⁶.

⁴ Guillermo Furlong, *Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica* (Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1945).

⁵ Juan Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007).

⁶ Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la Industria popular* (Madrid: Imprenta de D. Antonio Sancha, 1774) (consultado de la versión digital alojada en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <https://www.cervantesvirtual.com>).

El informe pone en relieve la preferencia de los saberes aplicados y una centralidad e importancia, tal vez un poco exagerada, de la matemática que será una constante en las experiencias ilustradas en el Río de la Plata.

En la correspondencia con su familia, Belgrano expresaba el deseo de sumarse al grupo de “hombres amantes del bien público”, oportunidad que finalmente llegó cuando Diego Gardoqui, ministro de la Corte, le ofreció volver a Buenos Aires con el cargo de Secretario del Consulado de Comercio, institución que la corona erigió en el Virreinato de Río de la Plata en 1794.

Una iniciativa trascendente del Consulado, importante en términos de la cultura científica propia del ambiente colonial rioplatense, fue la creación de la Academia de Náutica, destinada no sólo a instruir pilotos, sino a formar graduados con los más elevados conocimientos matemáticos que permitían las circunstancias de la época. Para su dirección y enseñanza, Belgrano contrató a Pedro Cerviño y Juan Alsina, quienes inmediatamente chocaron entre sí por la orientación que cada uno pensaba imprimirle a la Escuela. Cerviño, propiciaba una importante carga matemática en la formación académica de los graduados en cambio Alsina sostenía que lo principal era la formación práctica de pilotos.

La divergencia puede explicarse en la formación de cada uno de ellos, Alsina era piloto, y Cerviño había sido formado en la Real Academia de Matemáticas y Fortificación de Barcelona, donde estudiaban los futuros ingenieros militares. La disputa concluyó con la intervención de Belgrano a favor del ingeniero militar y el 25 de noviembre de 1799 el propio Cerviño inauguró el curso sin dejar dudas sobre el ideario que los motivaba y los conocimientos matemáticos y físicos que circulaban en ese grupo:

Este establecimiento formará época en la historia del país, y este día será el más glorioso de sus anales; la Academia de Náutica que funda hoy este ilustrado Consulado patentiza los deseos con que siempre ha propendido a la felicidad pública invirtiendo sus fondos a beneficio común. (...) La erección de escuelas merece el mayor aplauso; ellas ilustran a los moradores de la patria y la despertarán del largo sueño que no la ha dejado pensar en sus verdaderas conveniencias; de la ilustración se debe esperar todo bien, como de la ignorancia un conjunto de males considerables. Enséñese, pues, las ciencias y prosperará el país. Las matemáticas ocupan el primer lugar y nos presentan un objeto inmenso (...) No nos ciñamos a enseñar pilotaje. Esta facultad se aprende en poco tiempo, pero los conocimientos que se adquieren también son pocos; el estudio de la geometría sublime, el cálculo diferencial e integral, el conocimiento de las curvas, las leyes del movimiento,

uniforme o variado, las del movimiento compuesto, la composición y descomposición, la aplicación de esta teoría a la averiguación de los centros de gravedad y de las propiedades de este centro, las leyes del equilibrio de los fluidos y de los cuerpos que se sumergen o flotan en ellos, tienen una relación muy directa con el navío; estos diferentes ramos de las matemáticas deben enseñarse en nuestra Academia, entonces producirá la utilidad de que es susceptible: en la actualidad puede haber obstáculos que lo embaracen pero en lo sucesivo puede tener efecto. Entonces se instruirán los jóvenes y se harán capaces de ser útiles al Estado y de contribuir a la prosperidad de la nación, en cualquiera carrera que emprendan⁷.

Aclaremos que este acercamiento al ciclo colonial de la cultura científica en el Río de la Plata no tiene la pretensión de ser exhaustivo. La atención concedida a la obra de Belgrano se debe a que allí aparecen elementos centrales que estarán presentes en todas las instituciones destinadas a la formación matemática a lo largo del siglo XIX. Una promesa de crecimiento, desarrollo y prosperidad apalancada por la ciencia, donde la matemática tenía un lugar primordial. Algunos autores, como Navarro Floria⁸, señalan el carácter radical que Belgrano le imprimió a la Ilustración operando sobre la formación de una mentalidad rioplatense de un sector de la élite porteña.

Todas las instituciones creadas por Belgrano cayeron por contingencias políticas, pero renacían de la mano de jóvenes que compartían la misma fe ilustrada. La generación de jóvenes que participaron de las experiencias ilustradas de Belgrano estará en la primera fila durante la fundación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, donde el primer cargo de profesor designado será para el Departamento de Ciencias Exactas. También participarán de otras experiencias asociadas a la Universidad como el Departamento Topográfico (1824) enriquecido por la participación de algunas figuras ilustres como Ottaviano Fabrizio Mossotti.

Uno de los jóvenes que trabajó en el Departamento Topográfico durante la década de 1820 fue Juan María Gutiérrez, quien decidió concluir sus estudios universitarios con el doctorado en Jurisprudencia, aunque trabajara luego como topógrafo y durante su exilio en Chile fuera profesor de matemática y autor de un popular libro de Geometría.

De regreso al país después de Caseros, fue nombrado rector de la Universidad de

⁷ Citado en: Nicolás Besio Moreno, *Las fundaciones matemáticas de Belgrano* (Buenos Aires: Imprenta Mercatali, 1921).

⁸ Nicolás Navarro Floria, "Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires", *Revista de Indias*, Nro 186, Vol XLXI (1989), 411-422.

Buenos Aires poniendo todas sus energías en recuperar un lugar para la ciencia en la formación superior, durante un ciclo de la historia nacional donde la importancia económica de esos saberes estaba más clara para buena parte de la clase política.

En 1865 Gutiérrez, propuso la creación del Departamento de Ciencias Exactas en la UBA, donde serían formados los futuros ingenieros, naturalistas y matemáticos, profesiones consideradas primordiales para alcanzar los frutos prometidos por el orden y el progreso⁹.

El sueño de arraigar definitivamente una cultura científica en estas tierras volvía a tener su oportunidad en un ambicioso plan que superaba largamente los recursos del rector. Sin más dilaciones se debía poner en marcha la formación de la “juventud estudiosa” y, al mismo tiempo, las tareas de investigación destinadas a alcanzar los “indispensables conocimientos que sólo las ciencias aplicadas pueden proporcionar al trabajo y al capital para su provecho”. Consciente de la urgencia y el atraso, Gutiérrez proclamaba “es preciso dar a esta tarea un punto de partida, comenzar alguna vez, sin que nos arredre la falsa vergüenza de comenzar con poco”¹⁰.

Pocos años después el Departamento de Ciencias Exactas mostraría sus primeros frutos con los primeros doce graduados, todos ingenieros. En los sueños de Gutiérrez estaba que el plantel docente, formado por ingenieros y científicos europeos, fuera reemplazado por graduados de la Universidad que se abocaran a estudiar problemas nacionales con las herramientas de las ciencias. Pero él reconocía que la original tendencia profesionalista de la Universidad porteña estaba favorecida por la demanda de ingenieros que producía la expansión económica.

Como señala en sus Memorias:

ya que el primer objeto que tiene en vista el decreto de erección es el de formar para en adelante maestros capaces de subrogar a los catedráticos fundadores. Y sin duda que, si no se abre una perspectiva lisonjera a la ardua carrera de la enseñanza de las ciencias exactas, abstractas y aplicadas, no saldrá de nuestra escuela un solo ingeniero que no pase inmediatamente del aula a

⁹ En Gutiérrez hay una clara visión del proceso en su conjunto, tal como lo refleja su trabajo Juan María Gutiérrez, *Origen y desarrollo de la enseñanza superior en Buenos Aires* (Buenos Aires: La cultura argentina, 1915).

¹⁰ Carlos Borches, “Las ciencias en el Río de la Plata (1794-1865”, en: *150 Años de Exactas*, (Buenos Aires: EUDEBA, 2016).

ocuparse en su profesión, dejándonos siempre en la necesidad de buscar en Europa el personal de nuestro cuerpo docente, lo que haría imposible o al menos muy difícil y costoso el conseguir el número que reclama el país de profesores de esta clase¹¹.

En 1874 Gutiérrez dejó el cargo siendo reemplazado por Vicente Fidel López quien reorganizó el Departamento de Ciencias Exactas en Facultades creando la Facultad de Matemáticas destinada a formar matemáticos, ingenieros y arquitectos, sin lograr corregir la hegemónica preferencia estudiantil por la ingeniería.

La matemática, y también la física, ingresaron al siglo XX como disciplinas necesarias en la formación de ingenieros más allá de algunos episodios puntuales que no se sostuvieron en el tiempo. En todo caso, la creación de la Universidad de La Plata en 1897, nacida bajo un modelo de universidad científica, impulsó con éxito líneas de investigación en el campo de la física con la llegada de destacados especialistas alemanes. En su revista, *Contribuciones al estudio de las Ciencias Físico-Matemáticas*, aparecieron los primeros trabajos de investigación en el campo de la física, pero los artículos matemáticos estuvieron a cargo del matemático italiano Hugo Broggi quien se orientó decididamente hacia la economía, siendo uno de los pioneros en nuestro país de los estudios actuariales.

JULIO REY PASTOR

Julio fue el primero de los tres hijos de José Rey y Julia Pastor. Nació el 14 de octubre de 1888 en Logroño, capital de la provincia española de La Rioja, y durante sus primeros años acompañó la itinerante vida de su padre, militar de bajo rango, por los cuarteles de la península. A punto de comenzar la escuela, la familia volvió a Logroño, donde se afincaron cerca de la casa de su abuelo materno, don Jerónimo Pastor Aauri, un reputado profesor de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño.

Cuando Julio tenía diez años, España vivía el “Desastre del 98”, y en el agitado debate que intentaba asimilar la derrota militar con EEUU y buscar un nuevo rumbo para el país se encontraba Santiago Ramón y Cajal, un especialista en histología que además

¹¹ Juan María Gutiérrez, *Memoria de la Universidad de Buenos Aires correspondiente al año 1871* (Buenos Aires: Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires, 1872).

de ser una destacada figura académica, era habitué de las tertulias del Café Suizo de Madrid, donde sus opiniones políticas comenzaron a ser populares, primero en el Café y luego en la prensa.

Para Cajal, que había participado de la Guerra de Cuba, la causa principal del desastre del '98 tenía raíces más profundas que las visibles diferencias económicas: “Una nación rica y poderosa, gracias a su ciencia y laboriosidad, nos ha rendido casi sin combatir. En tan desigual batalla, librada entre el sentimiento y la realidad, entre un pueblo dormido sobre las rutinas del pasado, y otro enérgico, despierto y conocedor de todos los recursos del presente, el resultado estaba previsto; pero es preciso confesar que nuestra ignorancia, aún más que nuestra pobreza, ha causado el desastre, en el cual no hemos logrado ni el triste consuelo de vender caras nuestras vidas. Una vez más la ciencia creadora de riqueza y de fuerza se ha vengado de los que la desconocen y menosprecian”, sentenciaba Cajal¹².

A fines de 1906, cuando Rey Pastor, superando las dificultades económicas que lo acompañaron en sus primeros años, avanzaba en su carrera rumbo al título de Licenciado en Matemática, Cajal recibió el Premio Nobel de Medicina por su “doctrina de la neurona”. El premio amplificó su voz y el gobierno llegó a ofrecerle el ministerio de Instrucción Pública, pero Cajal prefirió otra cosa: la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en adelante JAE).

Liderada por Cajal, la Junta se propuso torcer el rumbo de la ciencia española. Detectar jóvenes talentosos y enviarlos al exterior, contratar profesores extranjeros para las universidades españolas, romper con el aislamiento ibérico, tal como quedaba reflejado en el Decreto Real de creación de la JAE:

La comunicación con judíos y la mantenida en plena Edad Media con Francia, Italia y Oriente; la venida de los monjes de Cluny, la visita a las Universidades de Bolonia, París, Montpellier y Tolosa; los premios y estímulos ofrecidos a los clérigos por los Cabildos para ir a estudiar al extranjero, y la fundación del Colegio de San Clemente en Bolonia, son testimonio de la relación que en tiempos remotos mantuvimos con la cultura universal. La labor intelectual de los reinados de Carlos III y Carlos IV, que produjo la mayor parte de nuestros actuales Centros de cultura, tuvo como punto de partida la terminación del aislamiento en que antes habíamos caído, olvidando nuestra tradición envidiable, y restableció la comunicación con la ciencia europea, que,

¹² Conf. Julio Rodríguez Puértolas, *El Desastre en sus textos* (Madrid: AKAL, 1999).

interrumpida luego por diversas causas, no conserva ahora sino manifestaciones aisladas¹³.

En 1910, Rey Pastor publicó su tesis doctoral y la Junta llevaba tres años de intensa actividad. Con su flamante título de doctor de la entonces Universidad Central de Madrid y veinte trabajos publicados, Rey Pastor consiguió la cátedra de Análisis Matemático de la Universidad de Oviedo y se dirigió a Ramón y Cajal solicitando fondos para estudiar en Alemania.

La carta iba acompañada por una valoración de la matemática española y la promesa de contribuir en su renovación:

De las ramas principales de la Matemática que son el Análisis y la Geometría, ha adquirido la segunda un considerable desarrollo en nuestro país, gracias a la introducción del método de Staudt por el sabio maestro Dr. Eduardo Torroja, hasta el punto de perjudicar el progreso del Análisis que hoy se halla completamente estacionado. Hay multitud de teorías nacidas en Alemania y extendidas por Francia e Italia, que no han tomado carta de naturaleza en nuestro país, tal sucede con los grupos, funciones elípticas modulares, etc (...) Por estas razones, el que suscribe, poniendo de su parte lo posible en esta empresa del renacimiento matemático solicita de V.E. una pensión de las últimas anunciadas¹⁴.

La pensión fue concedida y en el intervalo que va de esa fecha hasta 1916 Rey Pastor revolucionó la matemática española publicando numerosos libros que introdujeron el álgebra y el análisis que se estaba desarrollando en las principales universidades europeas. No había en España ningún centro de matemática superior que hubiera escapado de la influencia de Rey Pastor.

Pero mientras consolidaba el Laboratorio y Seminario de Matemática que Rey Pastor había creado en Madrid, centro que acaparó una parte importante de la producción matemática española hasta la Guerra Civil, fue designado por JAE para ocupar la cátedra de la Institución Cultural Española de Buenos Aires, creada en 1914 e inaugurada en 1916 por José Ortega y Gasset.

La Institución Cultural Española estaba presidida por Avelino Gutiérrez, un destacado médico, profesor en la Universidad de Buenos Aires, quien propuso la creación

¹³ *Decreto de creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

¹⁴ José Manuel Sánchez Ron, "Julio Rey Pastor y la Junta de Ampliación de Estudios", en: *Estudios sobre Julio Rey Pastor, Actas del Simposio sobre Julio Rey Pastor*, editado por Luis Español González (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1988).

de la Cátedra de Cultura Española en la UBA para brindar cursos a cargo de destacados profesores enviados por la JAE.

La designación llevaba la firma de Ramón y Cajal, pero la propuesta no era del agrado de Rey Pastor, quien le escribió a José Castillejo, Secretario de la JAE, contándole sus pesares:

Me preguntó Ortega mi resolución definitiva (“sobre el asunto de la Argentina”) y hube de contestarle en los términos de Vd. ya conocidos, a saber:

1° Me convendría mucho ir otro año en que no tuviera los apremios que este me ahogan, por causa de la publicación de mi libro de Análisis que forzosamente he de terminar antes de la partida.

2° Al cabo de 8 años consecutivos transcurridos sin vacación ninguna, y después del exceso formidable de trabajo que me ocasiona la publicación de 5 tomos voluminosos en dos años consecutivos me convendría mucho unos meses de descanso.

3° A pesar de todo esto, si la Junta cree necesaria mi colaboración, por no haber ningún físico, químico o naturalista en condiciones de ir este año, yo no puedo negarme a prestar mi humilde apoyo a una obra tan patriótica, y sólo acudiré para que no se pierda la continuidad de ella.

Esta última condición, sobre todo, la conceptúo esencial pues parece ser que las ciencias abstractas no interesan apenas en aquel país, lo cual hace más difícil mi empresa¹⁵.

Unos meses después, Rey Pastor llegaría a Buenos Aires sin imaginar que su vida cambiaría para siempre.

REY PASTOR Y EL NACIMIENTO DE LA ESCUELA MATEMÁTICA ARGENTINA

Desde los festejos del Centenario, la prensa y el público se habían acostumbrado a visitantes ilustres provenientes de Europa. La prensa abundaba en detalles que el público consumía con gusto. Y Rey Pastor no fue la excepción. Su fama de genio de la ciencia sumada a su juventud le permitió ganar un lugar destacado en los diarios y revistas que anticiparon su llegada.

De modo que no extrañó a los organizadores que sus charlas en el local de la

¹⁵ Sánchez Ron, “Julio Rey Pastor y la Junta...”

Institución Española y de la Sociedad Científica se colmaran de público interesado en ver al joven matemático. Y lo mismo sucedió con el ciclo dictado en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. El 2 de julio comenzó en la FCEFyN el curso “Introducción a la Matemática Superior. Estado actual, Métodos y problemas” seguido mayoritariamente por alumnos de Ingeniería que al cabo del curso comenzaron a replantearse su vocación.

“Yo era estudiante de ingeniería de primer año y tuve la dicha de concurrir y quedé deslumbrado por la precisión, sencillez y brillantez de la exposición del grande y joven maestro”¹⁶, recordaba Elías De Césare, años más tarde matemático formado junto a Rey Pastor.

El éxito fue tal que los alumnos pidieron otro curso y Rey Pastor escribió a las autoridades de la Junta solicitando autorización para quedarse cinco meses más. El curso comenzó en noviembre y atravesó el verano porteño con entusiasmo imperturbable. Por primera vez en nuestro medio se dictaba un curso de Funciones Analíticas siguiendo el esquema moderno introducido por Schwarz en Alemania, el mismo que Rey Pastor llevó a España “para superar las presentaciones confusas de las funciones de variable compleja”. En esa oportunidad, otro estudiante de ingeniería, José Babini, quien muchos años más tarde llegará a ser decano de la FCEyN, tomó prolijos apuntes que una vez corregidos por Rey Pastor terminaron en un popular libro sobre funciones analíticas y representaciones conformes “con aplicaciones a la física y a problemas diversos de la técnica”¹⁷.

Cuando volvió a España, Rey Pastor había cambiado su percepción sobre lo que sucedía en las aulas universitarias argentinas. Continuó la correspondencia con Babini y otros estudiantes y profesores que se mostraron interesados en los problemas propuestos por el matemático riojano y cuando la Universidad de Buenos Aires lo invitó formalmente para hacerse cargo de dos cursos, ya no tuvo reparos.

Volvió en 1921 y fue recibido con el mismo entusiasmo por alumnos y autoridades. Rápidamente el grupo estudiantes de matemática comenzó a crecer y el

¹⁶ Anónimo, “Crónica del Homenaje a Julio Rey Pastor”, *Boletín de la Unión Matemática Argentina*, Nº 22, Vol. VII, (diciembre 1962).

¹⁷ Julio Rey Pastor, *Aplicaciones físicas y técnicas de las funciones de variables compleja*, (Bueno Aires: Establecimiento Gráfico Tomás Palumbo, 1930).

Consejo Directivo le solicitó un plan de estudios que reflejara las nuevas corrientes en matemática. El plan se puso en marcha en 1922 y también comenzó a funcionar el Seminario de Matemática donde por primera vez los alumnos se reunían para empezar a investigar.

Vale mencionar que un reducido grupo de profesores reaccionaron contra los cambios, entre ellos Claro Dassen, quien durante veinte años había sido el titular del más elevado curso de Matemática de la Facultad, y sobre quien recaía la responsabilidad de promover la investigación matemática.

Dassen había escrito “el país no debe, hoy por hoy, fomentar el doctorado en matemáticas, carrera actualmente sin porvenir aquí e incapaz de procurar el bienestar a quienes la cultiven y a su familia, si la tienen”¹⁸ y frente a los cambios renunció arremetiendo contra “los planes de estudios encomendados a profesores extranjeros”, entendiéndolo que constituía un “acto impolítico de la Facultad (...) a la vez irreverente hacia los doctores que ella misma había graduado”¹⁹.

En 1928 la matemática como ciencia se había puesto en marcha en la Argentina. Apareció el Boletín del Seminario Matemático Argentino, editado por la FCEFyN, destinado a afianzar las tareas realizadas en el Seminario, donde se aseguraba:

Los temas publicados en este Boletín serán indistintamente elementales y superiores y se dirigirán indistintamente a los que deseen trabajar sobre ellos o sobre otras cuestiones. El Seminario mantendrá correspondencia verbal o escrita, dará orientación a quienes la soliciten y facilitará medios de trabajo. Cuando los resultados obtenidos contengan materia de suficiente interés para una nota o monografía, serán publicados en este Boletín²⁰.

El Boletín se transformó en la primera revista nacional que publicaba estudios de matemáticas superiores y no tardó en atraer la participación de otros centros de Argentina y Uruguay. También en 1928 los primeros trabajos de los noveles discípulos de Rey Pastor fueron aceptados en el Congreso internacional que se llevó a cabo en Bolonia.

La matemática como disciplina científica había iniciado un proceso de

¹⁸ Claro Dassen, *Las Matemáticas en la Argentina, en Evolución de las Ciencias en la República Argentina* (Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina, Editorial Coni, 1924).

¹⁹ Dassen, *Las Matemáticas en la Argentina...*

²⁰ *Boletín del Seminario Matemático Argentino* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, 1928).

institucionalización que pasaría por varias organizaciones hasta conformarse la Unión Matemática Argentina (UMA), que llevaba también la firma de Rey Pastor. Y sin entrar en mayor detalle, es menester decir que la madurez de estas organizaciones y redes que Rey Pastor pudo tejer en el país, sumado al prestigio conquistado en Europa, permitió que la escuela matemática argentina se viera favorecida con la llegada e integración de numerosos académicos que abandonaban Europa por las diferentes circunstancias vividas en el viejo continente.

En 1928, la UBA le rindió un homenaje con una cena de honor donde habló, en nombre de los estudiantes, Jorge Christensen quien definió con claridad el significado de Rey Pastor en la Universidad de Buenos Aires: “la obra de Rey Pastor no puede compendiarse ni en sus clases o cursos libres, ni en las brillantísimas conferencias que en ella dictara. Es mucho más proficua, por cuanto trajo la renovación del ambiente, despertó nuevas preocupaciones y arrancó de su inmovilidad y reposo a más de un catedrático, sustituyendo muchas nubosidades de otrora por el rigor científico”²¹.

CONSIDERACIONES FINALES

El estudio del proceso de emergencia de la matemática como disciplina científica en nuestro país muestra rasgos propios si se la compara con otros campos científicos.

El feliz e inesperado encuentro entre el maestro y sus discípulos contaron con el amparo institucional de la Universidad de Buenos Aires que permitieron obtener resultados concretos medidos en términos de la aparición de grupos estables de investigación y resultados publicables en un tiempo corto, favorecidos sin duda por ser una disciplina teórica que no demanda los mismos recursos financieros que otros campos.

En el plano institucional se aprecia en la década de 1920 un marcado interés por el cultivo de las ciencias en las autoridades de la UBA. Nacida en 1821 bajo las urgencias propias de la Independencia y la construcción del Estado, la Universidad porteña a través su primer siglo de vida al servicio de la formación de la burocracia estatal, la demanda de

²¹ Edgardo Fernández Stacco, *La Matemática en la Argentina entre las Guerras Mundiales* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2002).

profesionales de la salud y los diversos actores del complejo judicial.

La aparición de la Universidad de La Plata asumió desde su fundación el perfil académico que la UBA había postergado, pero el clima de las celebraciones de los diversos Centenarios, con sus Congresos y visitantes, impulsaron cambios en la universidad porteña.

En ese sentido, la visita de Rey Pastor puede presentarse en un escenario más amplio, acompañado por otros científicos como Albert Einstein, Vito Volterra o Ángel Cabrera quienes por su paso por Buenos Aires atrajeron la atención de profesores y estudiantes, pero lo singular de Rey Pastor fue que además de sus condiciones académicas tenía también un temperamento político, una gran capacidad organizativa que permitió en poco tiempo institucionalizar el quehacer matemático, aprovechando la experiencia que había adquirido en España cuando emprendió con el apoyo de la JAE la modernización de la Matemática española.

Durante más de una década, Rey Pastor cruzará el Atlántico para sostener los dos centros de investigación por él liderados, pero la formación de una familia en Argentina sumado a las trabas que encontraba en España inclinó su residencia en esta orilla emprendiendo la construcción de una red nacional de Matemática, que después de algunos cambios de nombres se constituyó como la Unión Matemática Argentina. Cuando los conflictos bélicos se extiendan por Europa, Rey Pastor acogerá a gran cantidad de exiliados en distintos centros de esta red consolidando lo que se ha dado en llamar la escuela matemática argentina.

La visita de Augusto Pi y Suñer a la Argentina y la influencia de la Reforma Universitaria en España^{1*}

MARCELO GARABEDIAN

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales

mgarabedian@sociales.uba.ar

<https://doi.org/10.46553/THAA.30.1.2022.p61-78>

RESUMEN

El artículo propone un análisis de las posturas sobre la Reforma Universitaria a partir de la visita del fisiólogo catalán Augusto Pi y Suñer. En este sentido, si bien el objetivo de las actividades de la Institución Cultural Española fue invitar profesores españoles para que ofrecieran conferencias en las casas de estudio de la Argentina, en esta oportunidad coincidió que el visitante también fuera un protagonista de la reforma en España, por lo que se desplegó un arco de solidaridad con el movimiento estudiantil argentino. La élite dirigenal de las instituciones españolas buscaron apoyar y colaborar en la regeneración de España a partir de una acción institucional permanente y a su vez, buscar elevar el prestigio de España en la Argentina.

PALABRAS CLAVES

Redes académicas – regeneración – universidad – reforma universitaria – elites

ABSTRACT

The article proposes an analysis of the positions on university reform based on the visit of the Catalan physiologist Augusto Pi y Suñer. In this sense, although the objective of the activities of the Spanish Cultural Institution was to invite Spanish professors to offer lectures in the houses of study in Argentina, on this occasion it coincided that the visitor was also a protagonist of the reforms in Spain, for which an arc of solidarity with the Argentine student movement was deployed. The leadership elite of the Spanish institutions sought to support and collaborate in the regeneration of Spain based on

^{1*} Fecha de recepción del artículo: 22/04/2022. Fecha de aceptación: 27/05/2022.

permanent institutional action and, in turn, seek to raise the prestige of Spain in Argentina.

KEY WORDS

Academic networks – regeneration – university – university reform – elites

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1919 se produjo la llegada al país del Dr. Augusto Pi y Suñer, fisiólogo y catedrático catalán de la Universidad de Barcelona quien venía, invitado por la Institución Cultural Española, para ofrecer una serie de conferencias y clases prácticas en las casas de estudios de la Argentina². En ese período de poco más de dos meses, ofreció dieciocho conferencias en la Facultad de Medicina de la UBA y recorrió, como era lo usual, otras instituciones de la ciudad de Buenos Aires y de otras provincias para brindar exposiciones de su especialidad y también sobre el estado de la cultura española³.

Los temas sobre los que disertó estuvieron relacionados con su área específica de fisiología, sobre todo con investigaciones relativas a la “sensibilidad hipertrófica” y las “respuestas sensibles del organismo en la búsqueda del equilibrio”. La presentación del

² La Institución Cultural Española, inició sus actividades a través de la Cátedra de Cultura Española en el mes de septiembre de 1914 con la visita de Ramón Menéndez Pidal. Sería el primero de una lista de nombres muy prestigiosos para el mundo Iberoamericano: Rey Pastor, Ortega y Gasset, Olariaga, el propio Pi y Suñer a quien dedicamos esta investigación, Adolfo Posada, Américo Castro, Jiménez de Asúa, Eugenio D’Ors, entre otros. La labor desarrollada por la Institución Cultural Española impulsada principalmente por la iniciativa del Dr. Avelino Gutiérrez, se enmarcó dentro de un proceso social, cultural y político específico. En primer lugar, era dar a conocer los adelantos de la ciencia española en América. El segundo objetivo a perseguir fue la creación y establecimiento de puentes y redes intelectuales y académicas, práctica que se inició con el desastre del 98 en Hispanoamérica. El tercer objetivo era la importancia de estas actividades buscando contrarrestar los prejuicios que la sociedad porteña tenía, ya desde mediados del siglo XIX, para con España y los inmigrantes españoles.

³ Además de sus conferencias en la Facultad de Medicina, Pi y Suñer ofreció disertaciones en otras instituciones, tanto de la Ciudad de Buenos Aires como del interior del país y también en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. En Buenos Aires, hemos constatado su presencia en la Sociedad Científica Argentina, en la Academia de Medicina, en la Asociación Médica Argentina, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Realizó actividades de carácter comunitario entre los españoles, visitando el 24 de julio las oficinas administrativas de *El Diario Español*. También asistió al Club Español, a la Asociación Patriótica Española, Centre Catalá y el Orfeón Catalán. Dentro de su itinerario académico por el país, ofreció conferencias en la Universidad de La Plata, la Universidad de Córdoba y en la Ciudad de Rosario.

conferencista estuvo a cargo de Avelino Gutiérrez, en su carácter de presidente de la Institución Cultural Española y también como Profesor Titular de la Facultad de Medicina⁴.

Culminado el ciclo de conferencias en la Universidad de Buenos Aires, su peregrinar continuó hacia las ciudades de Rosario, brindando una presentación en el Club Español de esa ciudad, y luego hacia la ciudad de Córdoba invitado por el Rectorado de la Universidad, para ofrecer un ciclo de tres conferencias en la Facultad de Ciencias Médicas, completando su estadía con una disertación en la Facultad de Ingeniería⁵.

Las principales conferencias que brindó en la Universidad de Córdoba, cuya presentación estuvo a cargo del Rector de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Félix Garzón Maceda, rondaron los tópicos sobre los que se desempeñó en Buenos Aires; “Constitución de la individualidad” y “las vías de conocimiento del hombre”.

Fuera de su especialidad científica disertó sobre el “Estado cultural de España” y fundamentalmente sobre la “La influencia del movimiento de los estudiantes argentinos en las universidades españolas”⁶, en momentos donde en la Argentina se vivían los procesos de apertura democrática a partir del gobierno radical de Hipólito Yrigoyen y la Universidad se había asimilado a esos tiempos con los sucesos de la Reforma Universitaria del 18, impulsado por las demandas por la autonomía universitaria, el cogobierno, el ejercicio de la libertad de cátedra y los concursos de profesores.

⁴ Las conferencias que brindó en la Facultad de Medicina de la UBA, desde el 26 de julio hasta el 9 de septiembre, fueron las siguientes: 1 - El concepto de unidad fisiológica; 2- Correlaciones micelares e influencias intercelulares; 3- Correlaciones químicas; 4- Correlaciones nerviosas; 5- Reflejos internos; 6- La inervación respiratoria; 7- Reflejos secretores; 8- La sensibilidad trófica; 9- Reflejos tróficos; 10- Correlaciones neuroquímicas; 11- Los factores de la regulación nutritiva y funcional; 12- Adaptaciones metabólicas; 13- Tono y trofismo; 14- Función y forma; 15- La unificación individualizadora; 16- La sistematización nerviosa y la individualidad psíquica; 17- Lo inconsciente y lo consciente; 18- Vida y conocimiento.

⁵ “Partida del Dr. Pi y Suñer a Rosario”, *El Diario Español* (10 de septiembre de 1919); y “El Dr. Pi y Suñer en Córdoba”, *El Diario Español* (17 de septiembre de 1919).

⁶ Ambas conferencias han sido publicadas en el país. El primero fue publicado por la Revista de la Universidad de Córdoba y la segunda conferencia fue recogida por la compilación realizada por Gabriel Del Mazo. Ambos textos han sido analizados en este artículo.

EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN EL RENACIMIENTO CULTURAL ESPAÑOL

En el plano personal y biográfico, Augusto Pi y Suñer provenía de una familia de prestigiosos profesionales académicos. Su abuelo fue el médico y republicano federal, Francisco Suñer y Capdevilla, quien fue Ministro de Ultramar en el gobierno de Pi y Margall. La tradición médica continuó con su padre, el renombrado patólogo Jaume Pi y Suñer, compañero de Ramón Turró, médico y catedrático de la Universidad de Barcelona. Su hermano menor, Santiago Pi y Suñer (1893-1981) fue también médico e investigador científico dentro de la especialidad de endocrinología, cargo que desempeñó en la Universidad Central de Madrid. Además, Augusto contaba con una activa participación política, tanto universitaria como política en las filas del republicanismo. Por lo tanto, le sobraban credenciales al ilustre visitante para explayarse sobre los temas que, a su criterio, deberían ser las bases fundacionales de este renacimiento español.

La temática de la educación superior y de la universidad llevaron a Pi y Suñer a visitar el Colegio Mariano Moreno, el Instituto del Profesorado, la Universidad de La Plata, la Ciudad de Rosario y, como dijimos, la Universidad Nacional de Córdoba. Estas conferencias estuvieron destinadas al “renacimiento cultural de España”. Allí volvió a referir a los temas centrales de este proceso, que debería estar vinculado con las transformaciones en las universidades. En ese aspecto, la provincia de Córdoba y su universidad, se presentaron como el escenario ideal para explayarse sobre su propia experiencia en Barcelona, y de manera más general, sobre el rol de la educación superior.

La Reforma Universitaria argentina de 1918 era, según el fisiólogo, “una inspiración seguida con hondo interés desde España”. En efecto, el impacto de la experiencia argentina fue un estímulo para muchos ambientes universitarios de Iberoamérica. Lo interesante de la disertación de Pi y Suñer en Córdoba, fue la concepción de una universidad que estaba en un período de transición desde la “antigua” universidad cerrada y centralizada políticamente, y los procesos de apertura hacia la “autonomía” universitaria. Pues para el fisiólogo catalán, “nada más funesto para la producción cultural que el centralismo. Que tanto ha pesado sobre España ahogando en flor innúmeros esfuerzos”⁷. Siguiendo las reformas del Ministro de Instrucción, César Sillió, participó en la redacción de los estatutos para el Claustro de su Universidad, sin

⁷ *El Diario Español*, “Asociación patriótica española. Conferencia del Dr. Pi y Suñer” (23 de agosto de 1919).

embargo, ese intento quedó clausurado por los cambios en la política nacional española. Luego, en el año 1933, ya con otros aires políticos, cuando finalmente la Universidad de Barcelona logró la autonomía, participó de su Patronato junto a figuras como Gregorio Marañón⁸.

La tesis central de la exposición de Pi y Suñer, estuvo basada en la idea que las universidades, como extensión del Estado central y de su política, no ofrecía las condiciones necesarias para la recuperación cultural española, dado que como dijo en su conferencia, cuando comenzó a producirse el resurgimiento, la universidad resultó inferior a este resurgimiento. De esta forma, también a tono con las teorías regeneracionistas, la solución estuvo en las elites culturales e intelectuales, en las dirigencias de la mesocracia, en los pequeños y medianos productores que actuaban desde la sociedad civil, como espacio de lo pujante y al mismo tiempo como un reservorio de moral y ético. Al respecto, Pi y Suñer tomó los ejemplos europeos para graficar el proceso español:

La universidad ha de sufrir renovaciones periódicas, y este ejemplo nos lo dan los pueblos más cultos. Para salvar la Universidad inglesa, ¿no fue necesario reconstruir el King College? Cuando Napoleón quiso remozar a la Universidad francesa, ¿no tuvo que colocar a su lado el Colegio de Francia? En España acontece lo mismo (...) Al cumplimiento de esta necesidad respondió la benemérita Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Madrid, y, adaptándose a las particulares expresiones del espíritu catalán, la de un Instituto análogo en Barcelona: el Institut d'Estudis Catalans. Y lo mismo la Junta que el Instituto, *han hecho mucho bien, no sólo a la vida de la cultura española, sino a la misma universidad española, que empieza también a renovarse*⁹.

En línea con esta mirada, fue la sociedad civil, con sus nuevas instituciones y sus élites, quienes impulsaron los cambios sociales y culturales en España. En un discurso que ofreció en la Asociación Patriótica Española, y que analizaremos después, Pi y Suñer graficaba esta idea afirmando que:

La Junta para la Ampliación de Estudios de Madrid y el Institut d'Estudis Catalans han hecho por la cultura española más que largos años de rutina, y Junta e Institut han visto

⁸ Santiago Videal I Sevilla, "August Pi i Suñer, Professor", en: *Homenatge al Doctor August Pi i Sunyer. Professor a la Universitat de Barcelona*, Institut D'Estudis Catalans (Barcelona: Agustí Nuñez Impressor, 1966).

⁹ "El curso de Don Augusto Pi y Suñer", en: *Anales de la Institución Cultural Española* (Tomo Primero 1912-1920, Buenos Aires: Institución Cultural Española, 1947), 394-471. Destacado en el original.

elevarse frente a ellos los mismos enemigos, los enemigos históricos, aquellos que tienen de la Universidad un concepto fósil y burocrático y de la política un medio de medrar y de acondicionarse. Pero la obra no ha sido en vano, se levantará la Universidad renaciente a medida que una nueva y cálida organización permita dar valor a las iniciativas bien orientadas¹⁰.

Ante la situación de marcado analfabetismo de la población y de ausencia de nombres españoles en los circuitos científicos internacionales, la renovación cultural española respondió con una iniciativa que partió desde la sociedad, por fuera de las instituciones estatales. La clave de este camino exitoso, fue para Pi y Suñer, la elaboración de una “conciencia colectiva que, si no ha penetrado aún en el espíritu de las masas incultas, sí lo ha hecho en las multitudes escolares, iluminando su camino”¹¹. A partir de allí, con el intercambio de profesionales con otros centros análogos fuera de España, la creación de nuevas escuelas técnicas y centros de investigación, y de bibliotecas que, como la Biblioteca de Cataluña,

constituye el joyel de nuestra Barcelona, fundada a consecuencia de un grito de intelectuales pidiendo libros y más libros y que, en cinco años ha reunido alrededor de 60.000 volúmenes, todos interesantes, de la mayor modernidad y las colecciones de revistas científicas de que tanto adolecíamos¹².

Sin embargo y a pesar de esta descripción que dejó afuera a las universidades, Pi y Suñer era, en definitiva, un hombre de la academia catalana, y como tal, esperaba de la Universidad española otro protagonismo. Para él, su participación en esta empresa regeneradora era insoslayable y no podía demorarse por más tiempo, razón por la cual encabezó las demandas por su democratización y autonomía. Las universidades, “van despertando una tras otra, gracias a un movimiento intenso iniciado fuera de ellas, pero de la cual saldrán renovadas”¹³, razón por la cual deberían ponerse a la vanguardia de este proyecto, para que, desde allí, formando sectores sociales dinámicos, bajaran hacia los sectores populares, educándolos y recuperándolos para la formación de una nueva colectividad española.

Estos temas referidos al renacimiento cultural español y al rol de las

¹⁰ “Asociación patriótica española. Conferencia del Dr. Pi y Suñer”, *El Diario Español* (23 de agosto de 1919), 4.

¹¹ “El curso de Don Augusto Pi y Suñer”, 455.

¹² “El curso de Don Augusto Pi y Suñer”, 455.

¹³ “El curso de Don Augusto Pi y Suñer”, 455.

universidades, habían sido tomados por Pi y Suñer en otras instituciones. El 23 de agosto, en la conferencia que ofreció en los salones de la Asociación Patriótica Española (APE), disertó sobre los “Hombres representativos de la cultura española”.¹⁴ En esa ocasión las asistencias también demostraron un alto interés por parte de la dirigencia de las asociaciones españolas y diplomática. Además de Avelino Gutiérrez, se dieron cita Pablo Soler y Guardiola, Embajador de España, Ramón Escasany (importante comerciante del ramo de la joyería y miembro encumbrado de la elite española en Argentina), Rafael Escriña (Administrador de *El Diario Español*, fue también Presidente del Club Español, en ese momento ocupaba también un puesto dentro de la Institución Cultural España), Ramiro Pico Bordoy (Vicepresidente de la Asociación Patriótica Española) y presidentes de sociedades españolas.

En esta conferencia ofrecida en la APE, el catedrático se permitió opinar sobre la reforma universitaria argentina, y aunque no ahorró elogios y se mostró esperanzado sobre los beneficios que le traería a la sociedad argentina en su conjunto, marcó sin embargo algunos reparos sobre los “modos” de los estudiantes. En este punto, Pi y Suñer avanzó sobre sus ideas reformistas, y buscando similitudes con el caso español afirmaba que hay iniciativas que deben

promoverse en la actual Universidad Autónoma, revolucionaria, tiránica si se quiere en que domine por un tiempo, como en las Universidades argentinas, el estudiante, tal vez precipitado pero libre de rutina y en que sea echado a la calle el profesor incapaz o deshonorado. Se opone en general a esta solución el temor a un maximalismo universitario. Pues bien; en este país está a la obra, y si es evidente que la nueva organización no se halla exenta de defectos y que de ninguna manera esta organización puede considerarse como una fórmula definitiva, como momento de transición, para depurar claustros y para terminar con los prestigios mal adquiridos, a dicha solución hay que ir, sin miedo, igual que un cirujano amputa un miembro gangrenado¹⁵.

Nuevamente, teniendo en cuenta el clima de época en donde se desarrollaban estos sucesos, rondaba por los aires las máximas costistas del “cirujano de hierro”, que ofreció interpretaciones varias en todo el arco ideológico de esos tiempos. Tanto las fuerzas revolucionarias como conservadoras, dieron a esta idea “ejecutiva” el contenido que mejor se acomodó a sus propósitos. Lo cierto es que Pi y Suñer, creía necesario este tiempo

¹⁴ “Asociación patriótica española. Conferencia del Dr. Pi y Suñer”, *El Diario Español* (23 de agosto de 1919), 4.

¹⁵ Asociación patriótica española..., 4.

transicional hacia una institucionalización definitiva que diera orden al trabajo científico.

En línea con estas palabras, que creemos altisonantes ante el auditorio en el que se encontraba, sobre todo con Avelino Gutiérrez, quien no fue muy entusiasta con el curso que tomaron los movimientos reformistas en la universidad, Pi y Suñer también se reunió con el Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, en donde compartió un breve momento de intercambio. Allí quizás con más libertad y menos recato, el catedrático afirmó

sentirse gratamente impresionado por la compañía de jóvenes amigos, a los que consideraba compañeros de lucha en la pesada tarea de regenerar. Que junto a la juventud, él se sentía con más energía, ya que ahora como siempre, su ideal fue reformar, y nada más propicio para ello que una juventud entusiasta y llena de sanos ideales¹⁶.

Para dar cuenta de las diversas miradas sobre los estrategias de reforma, recurriremos a la compilación realizada por Gabriel Del Mazo, quien fue un dirigente del movimiento estudiantil universitario argentino durante la Reforma Universitaria. En uno de sus volúmenes incorporó en sus trabajos un discurso ofrecido por Pi y Suñer en la provincia de Córdoba durante su breve estadía en aquellos días de septiembre de 1919¹⁷. En esa oportunidad reconoció la influencia del movimiento argentino en los procesos de redacción de los estatutos de las universidades españolas. Allí no dudó en indicar que el origen de la renovación de la vida universitaria fue consecuencia principalmente de la “presión ejercida por los escolares en los congresos universitarios” para luego “influir” positivamente al resto de la sociedad española.

La “Autonomía” universitaria en España ganó cada vez más espacio en el debate público e implicó a todos los nombres de relevancia del mundo académico español. Uno de ellos, Rafael Altamira, expuso los principales desafíos que debían encarar las casas de estudio para comenzar con su tarea transformadora. En una conferencia ofrecida en la Argentina y que luego fue publicada en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, el profesor de la Universidad de Oviedo profundizó sobre las demandas que giraron en

¹⁶ “Fiesta en nuestra casa”, en: *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina* (Buenos Aires: Círculo Médico Argentino, Año 1919), 971-973.

¹⁷ Augusto Pi y Suñer, “La influencia del movimiento de los estudiantes argentinos en las universidades españolas. (1918)”, en: *La Reforma Universitaria (Documentos complementarios que se refieren a la acción directamente social del movimiento estudiantil argentino)*, compilado por Gabriel Del Mazo (Buenos Aires: Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, Taller Gráfico Ferrari Hnos., 1927), 197-200.

torno a la autonomía universitaria¹⁸.

La problemática de la autonomía era, a criterio de Altamira, una cuestión que no marcaría por sí misma la mejora de las instituciones, debían operar además otros factores, marcando de esta forma ciertos matices con otras opiniones que referían a las tareas pendientes. En este sentido, prestó gran atención al “medio ambiente” y a la recepción de la Universidad en la sociedad y en la muy probable asfixia financiera que pudieran tener las universidades, una vez que el Estado retirara su apoyo.

Volviendo al desafío de “influcidar” al “medio ambiente” a través de la acción de las “multitudes escolares”, para el profesor ovetense la clave radicaba en el compromiso de los actores intervinientes en la vida universitaria que, partiendo del cuerpo de profesores y su compromiso, debía extenderse en la acción decidida de los estudiantes para acrecentar la acción positiva de la Universidad en la sociedad. Si la Universidad como institución, era absorbida por el Estado y su profesorado se transformaba en una simple “nómina”, su vida interna rápidamente se convertiría en un engranaje más de la “burocratización” de las actividades. Por el contrario, si había una posibilidad del mejoramiento de las universidades, como una vía más para la regeneración social, era que se integrase al cuerpo social e inyectara sus mejoras a través de la acción de sus profesores y sus estudiantes. Como parte de este principio, se entendían la creación de las “Extensiones universitarias” y la anexión de “bibliotecas” y “ateneos” dentro de una política más abarcativa e integral.

Otra de las posiciones sobre los desafíos que debía encarar la Universidad, la ofreció Wenceslao Rocés, activo miembro por la transformación educativa de España y miembro del Partido Comunista, quien con más vehemencia y menos recato que Altamira, expuso los problemas principales, que, a su criterio, tenía el sistema universitario de su país. Para Rocés, uno de los principales desafíos de la Reforma tenía que ver con la transformación del claustro de profesores universitarios, los “hidalgillos raídos”, como los denominó en sus escritos, que estaban fosilizados en las nóminas y defendían la “libertad de no enseñar”¹⁹. En esta descripción realizada por Rocés sobre el profesorado de las universidades españolas, se puso el acento sobre cuestiones “individuales” o en su

¹⁸ Rafael Altamira, “El problema de la autonomía en las universidades españolas”, *Revista de la Universidad de Córdoba*, Año 6, nro. 9-10 (noviembre – diciembre de 1919), 112-124.

¹⁹ Wenceslao Rocés, “La Reforma argentina, ejemplo en España”, en: *La Reforma Universitaria...*, 110-114.

defecto, como un “espíritu de cuerpo” que no estaba dispuesto a perder sus privilegios dentro del “orden institucional” universitario. No se hizo mención a un carácter “clasista” de los profesores universitarios, o menos aún, como una extensión necesaria para el mantenimiento del *status quo*, que proveía al poder político una base para el control del ascenso social de los sectores medios en la España regeneracionista.

Al igual que Altamira, Roces también se refirió al “medio ambiente” que se generaba alrededor de la universidad. La falta de integración de la institución con la vida social, hizo que fuera concebida como “una ruta de paso” por quienes pasaron por sus cursos, sin compromiso político y con el solo fin de lograr la titulación. Esta situación, descrita tanto por Pi y Suñer, Altamira y Roces y otros protagonistas del movimiento, abonaba un escenario de aislamiento, languidez y anquilosamiento de la vida universitaria y la declinación de la universidad en beneficio de los centros confesionales y los privados. Además de lograr la autonomía y las posibilidades de financiamiento que fue una preocupación central en el artículo de Altamira, había que lograr también la “libertad de cátedra” para que, según Roces, en un período de veinte años, se pudiera lograr un florecimiento de la vida universitaria española, y para ello se debía contar con el compromiso de las “multitudes escolares”, que debían dejar de ser “aves de paso” y convertirse en protagonistas de la regeneración.

Sin perder de vista este aspecto central de la labor estudiantil, Pi y Suñer visitó el Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, quizás marcando de esta manera una nota distintiva con respecto al resto de los profesores visitantes traídos por la Institución Cultural Española. Los estudiantes de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, poseían un local propio, hecho que los diferenciaba del resto de sus camaradas de otras facultades, gracias al acuerdo alcanzado con el Círculo Médico Argentino, quien le cedió un espacio ubicado en la Avenida Corrientes, de la Ciudad de Buenos Aires²⁰. En esta breve recorrida estrechó sus vínculos con los reformistas porteños, creando un arco de solidaridad marcado no sólo por sus profesiones, sino también como cofrades de una misma causa regeneracionista. En este aspecto, el fisiólogo catalán recorrió la biblioteca, la imprenta y los salones del centro, donde fue recibido calurosamente por los estudiantes. Luego de los elogios a la sede social del centro, Pi y

²⁰ Luciana Carreño, “Los caminos de la Reforma Universitaria. Sociabilidad y vida estudiantil en los centros de estudiantes de Buenos Aires (1918)”, *Revista Quinto Sol*, Vol. 22, N° 1 (enero – abril 2018), 1-22.

Suñer señaló que allí no había división de nacionalidades, pues eran “compañeros de lucha en la pesada tarea de regenerar” marcando un espacio común que ya se manifestaba en la creciente interacción entre la Reforma Universitaria argentina y sus resonancias en Iberoamérica²¹.

Un año después de su visita al Río de la Plata, Pi y Suñer plasmó sus impresiones en la *Revista Española de Medicina y Cirujía*²². En esta publicación mensual, el fisiólogo catalán no ahorró halagos para con los países rioplatenses. Al respecto afirmaba “no conoce España el enorme vigor de esas jóvenes repúblicas que, al cumplir el Centenario de su Independencia, nos dan lecciones de madurez y de buen juicio”. A su juicio, una de las claves de las grandes ciudades rioplatenses y de su progreso, fue sin duda el creciente cosmopolitismo y esta renovación cultural fue eliminando paulatinamente uno de los males, que según Pi y Suñer afecta a los españoles: “su creciente indiferencia por lo ajeno y el no querer enterarse, con la presunción de que lo propio es lo mejor y nada hay que aprender de los demás.” La enseñanza que rescató de su viaje fue que en parte, el éxito de estas “nacientes” repúblicas americanas se debió a la “iniciativas particulares” y han sido ellas las que generaron “la consideración de que hoy disfrutan”. Las lecciones para España estaban allí en América como un ejemplo a seguir para España.

La política de la Institución Cultural Española fue una acción determinante en el intento de acercar ambos mundos académicos y de favorecer el diálogo entre las elites intelectuales, buscando achicar la brecha que separaba a España con el resto de las potencias europeas en el medio argentino. Las políticas agresivas de los Estados Unidos para la región favorecieron esta construcción política y cultural del hispanoamericanismo durante las primeras décadas del siglo XX, que se manifestó en la literatura, la pintura y también en acciones como la de la Institución Cultural, buscando un reencuentro de las naciones sobre la base común de las artes y las ciencias.

²¹ “Fiesta en nuestra casa”, *Revista del Centro de estudiantes de Medicina* (Buenos Aires, Imprenta Círculo Médico Argentino, 1919), 970-973.

²² Augusto Pi y Suñer, “Unas palabras”, *Revista española de medicina y cirugía*, Nro. 25 (Julio de 1920), 347-348.

EL “RENACIMIENTO” CULTURAL DE ESPAÑA EN LAS CONFERENCIAS DE PI Y SUÑER

Siguiendo las líneas y objetivos que dieron origen a la Institución Cultural Española, las presentaciones públicas del fisiólogo no fueron solamente aquellas orientadas a difundir sus investigaciones científicas en ambientes estrictamente académicos. También buscaron el objetivo más deseado por las élites intelectuales españolas de ambas orillas del Atlántico: colocar nuevamente a España en el sitio de las naciones del mundo más avanzadas cultural y científicamente. Las disertaciones que se ofrecieron en el marco de los agasajos y homenajes, recorrieron la Institución Cultural Española, el Club Español, la Asociación Patriótica Española, la Sociedad Científica Argentina, la Academia Nacional de Medicina, entre otros ámbitos. Advertimos, por las fechas en que se pronunciaron, que Pi y Suñer fue intercalando clases magistrales, con discursos de carácter cultural y político, éstos últimos claramente descansaron sobre la legitimidad y el prestigio de los primeros. La irradiación de su palabra, puertas afuera del ámbito académico no podría estar separada de ella sino más bien vinculada a su labor como científico.

Las lecturas que podrían extraerse sobre esta serie de discursos que analizaremos a continuación, tienen como objetivo dejar asentado algunas de las acciones destinadas a publicitar aquellos adelantos que España comenzaba a obtener en las artes y en las ciencias. En un segundo lugar, aún sin mencionarlo, quedaban expuestas como un claro mensaje el lugar que América, y por supuesto la élite dirigente de la colectividad, debía protagonizar en el “resurgimiento” español: No sólo había que copiar y mirar a Europa, los españoles de América podían aportar su experiencia y sus conocimientos, además de sus capitales en el proceso regenerador español.

En este análisis, el discurso del 6 de septiembre de 1919 en la velada de la Institución Cultural Española ofrecido, entre otros, por el Dr. Avelino Gutiérrez, mostraba a las claras estas dos grandes ideas, que iban entrelazándose, a veces mimetizándose, en boca de todos los interlocutores²³. Gutiérrez dejó en claro que:

el renacimiento de España se inicia vigorosamente y hay señales de que ha de perdurar. Nos lo dice la aparición de figuras culminantes como un Cajal, un Turró, un Menéndez Pidal, un Ortega

²³Asistieron al homenaje además del Presidente de la Institución Cultural, Dr. Gutiérrez, el embajador de España, Ministro Soler y Guardiola y el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Lanari, entre los más destacados asistentes.

y Gasset, un Rey Pastor, un Julio Antonio, un Eugenio D'Ors, nos lo dice la pléyade de investigadores que vienen con ellos y que surgen en distintos puntos de España entre los cuales nos contamos²⁴.

Estas figuras resultaban emergentes de un clima cultural y de la transformación social española. Estos factores se explicaban a su vez por la aparición de nuevas instituciones destinadas a generar conocimientos científicos para transformarlos en cambios culturales. Para materializar este progreso, que era comprendido a un mismo tiempo como moral, espiritual, cultural y también político, la regeneración fue llevada adelante por las fuerzas vivas de la sociedad civil, y en ella, los sectores señalados eran las élites culturales, intelectuales y por qué no, también la pequeña burguesía que buscaba siempre ampliar los márgenes de su participación política e influencia social. Éstos cambios deberían ser acompañados por el Estado, pero se había dejado bien en claro que no era esta institución ni tampoco su clase política, los encargados de la regeneración, ya que no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Retomando la “importancia de los ejemplos” como vehículo para el contagio de estas energías regeneradoras, el discurso de Pi y Suñer de esa noche del 6 de septiembre, guardaba una serie de supuestos que no fueron necesarios aclarar en ningún momento, pues como decía el mismo catedrático, les agradecía a estos “hombres escogidos” el haberse dado cita esa noche. Quedaba claro el mensaje: el renacimiento cultural español estaba en manos de las elites culturales; esas mesocracias deberían ser las emprendedoras y gestoras del cambio, en definitiva, el legado más importante del “noventayochismo” español. Todos en ese auditorio compartían esa visión, Pi y Suñer, no hizo más que dar por sentado estas visiones cuando afirmaba:

esta España que resurge, que produce ya grandes hombres, que entrará segura en el camino de la vida moderna. Esta España que hay que labrar a escoplo y martillo, que plasmar para sacar lo diferenciado de lo amorfo, que hay que sacudir, que hay que estimular porque no olvidemos que en la carrera frenética del progreso los demás pueblos no se retrasan. ¡Desgraciados los pueblos que no producen aquellos espíritus descontentos, disconformes, protestatarios que movidos por un acendrado amor, dicen muchas veces cosas desgarradoras! Las naciones como los individuos sufren a la larga la suerte que merecen, la humanidad no perdona a los débiles, y la grandeza no la dan hoy las armas; ved el reciente espectáculo. Los pueblos para ser éticamente fuertes han de sentir su personalidad, han de crear ideales colectivos, han de levantar el nivel de sus masas

²⁴ “Discurso de Avelino Gutiérrez en la velada de la Institución Cultural Española”, *El Diario Español* (6 de septiembre de 1919), 3. El subrayado es nuestro.

populares y han de producir grandes prestigios (...) estos hombres devuelven hecha conciencia al pueblo su personalidad²⁵.

En las primeras décadas del siglo XX, el ascendente clima de “igualitarismo” que se vivía en las incipientes democracias de masas, no dejaba lugar para aquellos espacios de distinción a que se creían acreedores las elites culturales e intelectuales. Por ello mismo, los académicos y científicos de ambas márgenes del océano, compartieron esta mirada sobre el lugar que necesariamente deberían ocupar en la tarea que tenían por delante. En el discurso de cierre a su ciclo de conferencias en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Bernardo Houssay, saludaba a Pi y Suñer y subrayaba que ambos países tenían

problemas culturales y éticos parecidos, la misma necesidad de impulsar el desarrollo de las ciencias puras para cimentar una cultura verdaderamente digna de nosotros. Debemos sacudir las mismas inercias, la misma incomprensión de algunas orientaciones científicas y debemos aprender a desenvolver las mejores capacidades²⁶.

En este sentido, el discurso ofrecido por Pi y Suñer en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Córdoba, reforzaba este argumento alegando que, para él, las multitudes escolares deben guiar a las “masas incultas populares”, hacia el camino de la regeneración. Para ello es necesaria la instrucción escolar, pero sólo era una herramienta para conformar una sociedad ética y moral, base de la regeneración cultural española²⁷. Como afirmaba Gutiérrez con su discurso,

ahora vosotros surgís con grandes bríos y emocionantes anhelos, mejor que mejor, intensificad la cultura, cread escuelas, laboratorios, institutos técnicos, institutos científicos, bibliotecas, haced ambiente espiritual y moral, mucho ambiente, todo eso será bendecido e imitado, porque nada enseña más que el ejemplo²⁸.

El segundo aspecto de nuestro análisis, es remarcar la intención por parte de la elite española rioplatense de influir sobre el devenir de España. Esta intención se convirtió no sólo en una expresión de deseos, sino en acciones institucionales, que se tornaron en

²⁵ “Discurso de Avelino Gutiérrez...”, p. 3, c.1, a 4. El subrayado es nuestro.

²⁶ “Discurso del Dr. Bernardo Houssay, brindado en el cierre del ciclo de conferencias del Dr. Pi y Suñer en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires”, *El Diario Español* (9 de septiembre de 1919), p. 3, c. 4-5.

²⁷ Augusto Pi y Suñer, “El renacimiento cultural de España”, en: *Anales de la Institución Cultural Española* (Tomo Primero 1912-1920, Buenos Aires: Institución Cultural Española, 1947), 452-457.

²⁸ “Discurso del Dr. Bernardo Houssay...”, 3, c.1, a 4.

una decisión política. Rafael Calzada ya lo indicaba en el año 1903, cuando ofreció una conferencia titulada “Hay que americanizar España”²⁹, en respuesta a uno de los tópicos más significativos de la literatura regeneracionista, y sobre todo a las conferencias de Joaquín Costa que se cristalizaron en el libro *Reconstitución y Europeización de España. Programa para un partido nacional*, publicado en el año 1900.

El artículo de Calzada se publicó en *El Correo Español* de Buenos Aires en el año de 1903. Esos fueron los años de la creación de la Liga Republicana Argentina, que presidiría el propio Calzada y sería secundado por figuras como Carlos Malagarriga. En el artículo, se desarrollaba una de las conclusiones a las que llegaba el abogado republicano y era que, en América, los españoles podían desarrollar todas sus capacidades y realizarse económica y socialmente, fundamentalmente porque no había resabios monárquicos, sino que se vivía en un clima de libertad donde imperaba el sistema republicano. Más allá de las conveniencias de los tiempos políticos en los que Calzada buscaba ser electo para las Cortes españolas como diputado rioplatense, hecho que lograría unos pocos años después, había en sus argumentos sólidas razones que se recuperaron en alguno de los discursos que, en 1919, pronunciaron tanto Gutiérrez como Pi y Suñer.

En un discurso mucho más moderado y diplomático, Gutiérrez trocó el “fugoso” escrito de Calzada, cambiando los términos “fanatismo” religioso y político, por frases menos ofensivas para su anfitrión. Sin embargo, la esencia de la idea seguía conservando toda su potencialidad. Los españoles de América, debían coparticipar del “renacimiento cultural” español. Gutiérrez afirmaba que, en América, los españoles aprendieron a “convivir” en la unidad a pesar de sus diferencias, tanto regionales como políticas. En este caso, América fue una escuela de aprendizaje y por eso afirmaba que “la Institución Cultural Española está centrada en el alma de la España total e indivisa, ya que para nosotros no cuenta por nada el origen”³⁰. Parte de estos argumentos fueron tomados también por Pi y Suñer quien asentía al decir “cuán cierto es que los españoles de aquí comprenden con mayor clarividencia que los de allá los problemas de España y dan más

²⁹ Rafael Calzada, “Hay que americanizar España”, *El Correo Español* (23 de octubre de 1903).

³⁰ “Discurso pronunciado por el Dr. Pi y Suñer en el Homenaje a su persona realizado por la Asociación Médica Argentina”, *El Diario Español* (26 de septiembre de 1919), 3. c. 6. Esta declaración estaba en línea con una postura frente a las divisiones de España, a pesar de que, si repasamos la historia de los emigrados españoles en el Río de la Plata, lejos estuvo esta declaración de plasmarse en los hechos. Por el contrario, hemos observado diferencias y divisiones políticas, periodísticas, regionalistas e institucionales a lo largo del siglo XX y primeras décadas del XX.

fácilmente con la resolución adecuada. No turba la pasión sus ojos y a distancia ven con exacto relieve la situación de España”³¹.

El corolario de este intercambio podría encerrarse en el siguiente razonamiento: Si para los españoles de América, España se constituiría en el centro de unión con base en la lengua y la cultura, para los españoles de la península, América, y sobre todo la Argentina, debería ser el inicio del camino de cooperación hacia la reconstrucción española. Así lo entendió el fisiólogo catalán, quien en su discurso en el Agasajo que le brindó la Asociación Médica Argentina, pedía establecer:

una solidaridad cultural, una coordinación, una unidad, sea lo mejor de ambos países que imponga las normas y constituyamos nuestro imperio intelectual bien distinto y bastante más estable que los imperios que se fundan en la fuerza de las armas, en la imposición y en la violencia³².

CONSIDERACIONES FINALES

La visita de Pi y Suñer a la Argentina se dió en el marco de la circulación de profesores de Argentina y España, auspiciado por el Instituto Cultural de España y la Junta para la Ampliación de Estudios de Madrid. El académico catalán, integró un listado de ilustres visitantes como Ortega y Gasset, Rey Pastor, Américo Castro y otros.

Nuestro artículo busca reflejar un aspecto de la visita de Pi y Suñer, que estaba vinculado a su participación en la Reforma universitaria española y a sus vínculos y camaradería que estableció con los reformistas argentinos. En este aspecto, si bien no fue el objetivo principal de su viaje a la Argentina, sí estableció una referencia política y generacional, con el movimiento estudiantil argentino.

En el marco de las producciones referidas a la regeneración española, a partir de las críticas de fin de siglo al “turno pacífico” y a la crisis del 98, comenzaron a surgir diagnósticos y propuestas para la recuperación de España. Allí si bien, en principio, se daba especial importancia a las “fuerzas vivas” de la sociedad como las ligas agrarias, de productores y a las pequeñas burguesías urbanas, rápidamente la temática de la necesidad

³¹ “Discurso pronunciado por el Dr. Pi y Suñer...”, 3. c. 6.

³² “Discurso pronunciado por el Dr. Pi y Suñer...”, 3. c. 6.

de una Universidad de cara a la sociedad se hizo presente. En este aspecto, se entendió que las tareas de las “élites culturales” y las “multitudes escolares” ocuparían un lugar central, como vehículo de elevación del nivel cultural y social de las “masas”.

Sin embargo, observamos que los nombres analizados poseían algunos matices que fue necesario resaltar. Mientras que para Pi y Suñer la autonomía debía ser un aspecto crucial para cortar el lazo perverso que lo unía con la “casta política” de los caciques y con el Estado, observamos que Rafael Altamira aun valorando la deseada independencia de la vida universitaria, apuntó a la importancia del financiamiento como un aspecto central para no dejar en orfandad el funcionamiento de las instituciones de la educación superior. El otro tema muy importante para el profesor ovetense estribaba en la necesaria influencia sobre el “medio ambiente” como un espacio central para crear los consensos y la “opinión” que ayudara a la regeneración.

Wenceslao Roces hizo especial hincapié en el cuerpo de profesores como una rémora de una sociedad española anclada en el pasado. Desde esta mirada, la libertad de cátedra se presentó como una necesidad inmediata a la hora de recuperar a la universidad. Si bien los tres autores estudiados compartían el diagnóstico y también los pasos a seguir, observamos cómo cada uno de ellos planteó aspectos diversos de un mismo problema.

Para finalizar, las élites de las mesocracias de las instituciones españolas del país, como por ejemplo Avelino Gutiérrez, creyó ver en la regeneración española un espacio muy importante para la participación de los españoles emigrados hacia América. De tal manera, compartiendo muchos de los diagnósticos con los profesores españoles invitados por la Institución, entendía que las pruebas de ascenso social y superación de los emigrados, los hacían merecedores de un lugar en la regeneración española.

ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

PAULA BRUNO, ALEXANDRA PITA, MARINA ALVARADO, *Embajadoras culturales. Mujeres latino-americanas y vida diplomática, 1860-1960*, Rosario, Prohistoria, 2021, 168 pp.

La obra *Embajadoras Culturales: Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960* trata sobre las acciones de mujeres que protagonizaron el diseño de la diplomacia latinoamericana entre los siglos XIX y XX. Se estudian nueve trayectorias individuales que en ocasiones configuran redes que tuvieron peso en proyectos políticos e intelectuales. Es un enfoque que contempla las (re)formulaciones clásicas sobre la nueva historia política¹, la nueva historia diplomática² y la visibilidad de la mujer en la historia³, además de pensar en las relaciones entre lo nacional y lo internacional. De esta manera, nociones como red, vida cultural y política se conectan en una narrativa que permite pensar las diferentes formas de actuación de las mujeres dentro de los estados nacionales (en relación a los ministerios de relaciones exteriores y al servicio exterior) y en los proyectos con dimensiones internacionales (como la Unión Panamericana o la Sociedad de Naciones).

El libro cuenta con un estudio preliminar, a cargo de Paula Bruno, y está dividido en tres partes. En la primera parte, escrita por la misma Bruno, se analizan las trayectorias intelectuales de tres mujeres: Eduarda Mansilla, Guillermina Oliveira César y Ángela Oliveira César. Eduarda Mansilla estuvo durante décadas atravesada por la vida diplomática, lo que significó para ella estar alejada de su familia, tener hijos nacidos en otros países y hacer frecuentes cambios de residencia. Fue retratada en la prensa de su país y en la del extranjero como la “esposa de” Manuel Rafael García Aguirre, un jurista al servicio de las relaciones internacionales. Sus viajes y estancias internacionales permitieron percibir cuán difusas eran las representaciones que existían sobre América Latina, Estados Unidos y Europa. A lo largo de su trayectoria notó las sutilezas de la diplomacia y practicó distintos protocolos y rituales diplomáticos. Durante una de sus largas estancias en París, fue reconocida por su talento literario, al publicar *La vie dans les Pampas*, donde retrató “cómo se vivía en su país natal de una manera desgarrada y sin

¹ René Remond, *Por uma história política* (2ª edição, Rio de Janeiro: FGV, 2003), 465.

² Karl Schweizer y Matt Schumann, “The Revitalization of Diplomatic History: Renewed Reflections”, en: *Diplomacy and Statecraft* (Victoria: Department of History University of Victoria, 2008), 149-186.

³ Cecilia Lagunas, “A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres”, *Ciclos*, año III, Vol. III, nº 4 (1993), 185-196.

eludir las dinámicas violentas que allí se desplegaba”⁴.

Si en Mansilla el conocimiento vinculado a las *salonières* fue entendido por clave para desenvolverse con éxito en la diplomacia, en el análisis de la trayectoria de Guillermina Oliveira César puede verse de qué manera la prensa de la época reconoció su papel como el *partner* de su compañero, el ministro plenipotenciario Eduardo Wilde. Ambos cumplieron un rol en la celebración de instancias de confraternización y sociabilidad, en tanto espacios que operaban como antecámaras de la diplomacia. Guillermina siguió el ascenso diplomático de Wilde como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos y México, luego en Bélgica y España. Tras la muerte de Eduardo Wilde en 1913, participó en los Congresos Internacionales de Mujeres y en la creación del Consejo Nacional de Mujeres de Sudamérica. Durante los años veinte desplegó proyectos de acción social y educación al gobierno argentino, lo que demuestra que fue una mujer que impulsó la carrera de su marido y, posteriormente, diseñó una propia.

De las tres primeras mujeres analizadas, Ángela Oliveira César tuvo la trayectoria más destacada, ya que no estaba reconocida oficialmente para encarar negociaciones consulares o diplomáticas, aunque tenía parientes influyentes, como el propio Eduardo Wilde. En este terreno comenzó a desplegar acciones cuando le propuso al entonces presidente argentino Julio A. Roca crear un monumento a Cristo en el límite de Chile y Argentina -conocido como el Cristo Redentor de los Andes-. Luego de la inauguración, el monumento comenzó a interpretarse dentro de las relaciones internacionales como un símbolo de confraternidad americana y panamericanismo. El proyecto también fue propuesto por figuras del catolicismo argentino, como San Juan de Cuyo, pero eso no impidió que el objeto fuera leído como un símbolo de fraternidad y pacifismo americano. Ángela Oliveira César construyó su legitimidad como pacifista apoyada en la Asociación Sudamericana por la Paz Universal, que fundó. Se apoyó en recursos propios para producir materiales para ser distribuidos a las autoridades transnacionales. Sus acciones sirvieron de ejemplo entre los países americanos, siendo nominada en 1911 al Premio Nobel de la Paz.

La segunda parte del libro está escrita por Marina Alvarado, quien analiza las trayectorias de Carmen Bascuñán Valledor, Emilia Herrera y Martínez y Amanda Labarca. Carmen Bascuñán Valledor fue una mujer chilena muy poco estudiada. Estuvo

⁴ Paula Bruno, “Primera Parte”, en: *Embajadoras culturales. Mujeres latino-americanas y vida diplomática, 1860-1960*, editado por Paula Bruno, Alexandra Pita, y Marina Alvarado (Rosario: Prohistoria, 2021), 38.

casada con Alberto Blest Ghana, diplomático y autor de novelas. Todo indica que tuvo una educación escolar dentro de los parámetros esperados para una mujer que se casaba con un hombre de letras y entrenado en la vida diplomática. Dadas estas circunstancias analizadas, la autora considera la posibilidad de que Carmen haya sido una escritora en las sombras de alguna de las piezas literarias de Blest Ghana, dado que “abordan con especial detalle temas de índole social -bailes, encuentros sociales, costumbres, comportamientos públicos y privados de los/as ciudadanos/as-, y psicológicos de los personajes femeninos”⁵.

Emilia Herrera y Martínez es la segunda mujer analizada en esta parte del libro. La misma jugó un papel importante en la recepción de la generación argentina de 1837 que, como escribió José Alves Freitas Neto, tuvo un papel fundamental en la redefinición de los proyectos políticos argentinos luego del gobierno de Juan Manuel Rosas⁶. Emilia Herrera fue un personaje clave en el acogimiento de los políticos argentinos en el exilio, siendo su casa frecuentada hasta el final del rosismo por ellos. Tuvo también un rol de mediadora en las escaladas militares entre Argentina y Chile a fines del siglo XIX, dada su antigua relación con intelectuales como Sarmiento, Alberdi, Mitre y Gutiérrez. En esta fase del libro, empiezan a vislumbrarse algunas redes amicales e intelectuales de mujeres. Constatadas, por ejemplo, a través del contacto de Emilia Herrera con Ángela Oliveira Cézár (analizada por Bruno) y de Amanda Labarca con Gabriela Mistral (analizada por Pita). Amanda Labarca es la figura que cierra la segunda parte del libro. Ella fue la primera profesora en ocupar una cátedra universitaria en América Latina, a fines de la década de 1920, y actuó en la implementación de convenios de intercambio de estudiantes entre Chile y Colombia. Es la figura que mejor representó los tiempos de cambio entre los siglos XIX y XX, ya no siendo la mujer de los salones ni la “esposa de” alguien, sino ocupando espacios hasta entonces reservados a los hombres.

La tercera parte del libro está escrita por Alexandra Pita y se centra en las trayectorias de Concha Romero, Gabriela Mistral y Palma Guillén. En esta parte, las acciones individuales se ven entrelazadas en redes que se conectan de diferentes formas a lo largo del tiempo y según la aparición de nuevos actores. Concha Romero fue una mujer mexicana que se mudó a los Estados Unidos a una edad temprana; allí estudió temas relacionados con América Latina en la Universidad de Columbia. En la década de

⁵ Marina Alvarado, “Segunda Parte”, en: *Embajadoras culturales...*, 101.

⁶ José Alves de Freitas Neto, *Percorrendo o vazio: intelectuais e a construção da argentina no século XIX* (São Paulo: Intermeios, 2020).

1920, las organizaciones de mujeres, como el Congreso Panamericano de Mulheres, de 1922, comenzaron a mostrar mayor organización y en el libro se ve cómo perfiles como el de Concha Romero comenzaron a ganar espacio. Gabriela Mistral, de origen chileno, se trasladó a México inicialmente para realizar servicios intelectuales financiados por su país, en 1922. En la narrativa sobre Mistral que ofrece Pita se conectan otros puntos de la red, como Palma Guillén, ambas trabajaron a la par cumpliendo funciones para el gobierno mexicano en el desarrollo de proyectos de educación rural. Años después, Mistral invitó a Guillén a trabajar juntos en el Instituto Internacional para la Cooperación Intelectual, con sede en París, pero vinculado a la Sociedad de Naciones. Establecieron desde allí conexiones con otras redes conformadas por figuras como Alfonso Reyes y Paul Valéry. Fue a través de la Unión Panamericana que las acciones de Mistral se conectaron con las de Concha Romero quien, a su vez, tuvo buenas relaciones con Leo S. Rowe, director de la Unión Panamericana entre 1920 y 1946.

Las nueve trayectorias expuestas por las autoras abren caminos para la investigación en campos como la historia intelectual, la historia política, las relaciones internacionales, los estudios culturales y de género. Es relevante notar cómo las relaciones internacionales diseñadas en el siglo XIX quedaron a merced de representaciones difundidas en otros países, especialmente del norte y cómo en ocasiones se construyeron miradas sobre América del Sur a través de relatos de viajeros⁷. Las figuras diplomáticas abrieron un nuevo capítulo en esta construcción de relaciones y relaciones, de ahí la importancia de pensar las dimensiones culturales como una dimensión clave de las Relaciones Internacionales⁸, que produjo significados y formas de organización en los últimos doscientos años en las Américas. Las mujeres jugaron un papel clave en el desarrollo de estas representaciones en la diplomacia y las relaciones internacionales, como muestra el libro.

Los argumentos presentados por las autoras ofrecen información para pensar los intercambios políticos y culturales entre los países latinoamericanos desde el siglo XIX y analizar cómo se intensificaron a principios del siglo XX. Se pueden detectar interacciones a diferentes ritmos y tiempos para cada país y circunstancia⁹. Los países

⁷ Cf. Flora Süßenkind, *O Brasil não é longe daqui: o narrador, a viagem* (São Paulo: Companhia das Letras, 1990), 316; y Cristina Carrijo Galvão, *A escravidão compartilhada: os relatos de viajantes e os intérpretes da sociedade brasileira*, Dissertação (Mestrado em História) (Campinas: Instituto de Ciências Humanas e Filosofia, Unicamp, 2001).

⁸ Mônica Leite Lessa y Hugo Suppo, *A quarta dimensão das relações internacionais*, (2ed, Rio de Janeiro: Contra Capa, 2013), 320.

⁹ Amado L. Cervo y Wolfgang Dopcke, *Relações Internacionais dos países americanos*, Brasília:

sudamericanos buscaron construir sus relaciones políticas y económicas en un escenario internacional de disputas dentro y fuera del continente¹⁰. Como escribió Ricardo Salvatore: “la rareza del conocimiento regional especializado hizo que la interacción entre el conocimiento y el poder estatal fuera menos frecuente y menos efectiva”¹¹. De estas disputas surgió, por ejemplo, la propuesta panamericanista de Estados Unidos a fines del siglo XIX que avanzó sobre varios campos de estudio aún en formación, como la etnografía, la historia, la sociología, la literatura y, dentro de convenios de cooperación intelectual más amplios, la salud, la seguridad y los derechos civiles -que acogieron debates sobre, por ejemplo, sobre los derechos de las mujeres y los pueblos originarios, entre otros-.

El libro muestra la riqueza a la hora de pensar en las relaciones internacionales de las mujeres analizadas por Bruno, Alvarado y Pita y de estudiar las conexiones entre ellas y otros intelectuales de América del Sur. Si se pone el foco en Brasil, por ejemplo, es interesante pensar que desde principios del siglo XX, los gobiernos brasileños participaron de las Conferencias Panamericanas y desarrollaron acciones en la Conferencia Auxiliar de Damas de la Unión Panamericana, en la que se destacaron los nombres de Flora Cavalcanti de Oliveira Lima, Ruth Siqueria Campos y Vitalina Brasil¹². En la Conferencia Panamericana de Mujeres de 1922 tuvo también un peso Bertha Lutz, una de las pioneras del movimiento feminista en Brasil que trabajó también por el reconocimiento del paisaje y el patrimonio cultural, con aportes claves en la VII Conferencia Panamericana de 1933¹³. Estos son pequeños ejemplos de otras mujeres que conformaron también redes que se pueden estudiar a la hora de entender la intensa dinámica de debates culturales que habilitaron las relaciones diplomáticas.

Alesson Ramon Rota
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)
alesson.rota@gmail.com

UNB, 1990), 441.

¹⁰ Amado L. Cervo, *Relações Internacionais da América Latina, velhos e novos paradigmas*, (Brasília: Funag, 2001), 316

¹¹ Ricardo Salvatore, *Disciplinary Conquest* (Londres: Duke University Press Durham and London, 2016). 3.

¹² Gabriela Correa Silva, *Dos passados heterogêneos ao mosaico continental: pan-americanismo e operação historiográfica no IHGB republicano (1889-1933)*, (Rio Grande do Sul: Tese IFCH, UFRGS, 2019), 306.

¹³ Mônica Karawejczyk. “O Feminismo em Boa Marcha no Brasil! Bertha Lutz e a Conferência pelo Progresso Feminino”, *Revista Estudos Feministas*, vol. 26, núm. 2 (2018).

JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO, *El Perú y su Independencia. Reflexiones ante el Bicentenario*, Lima, Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma, 2021, 249 pp.

La República de Perú se sumió, al calor del Bicentenario de su Independencia, en una auténtica espiral de celebraciones y publicaciones de toda índole. Vieron la luz todo tipo de nuevos trabajos que trataban de dar nuevas respuestas a viejas preguntas, importantes reflexiones para escudriñar la memoria y la identidad colectiva del pueblo peruano a los 200 años de su Emancipación. Por otro lado, se reorganizó lo ya escrito en nuevas obras colectivas, poniendo orden a la historiografía del país andino, un proceso que debería realizarse periódicamente en el resto de naciones, tratando así de no perder importantes aportaciones de académicos y estudiosos.

Uno de estos hitos de ordenación de la memoria académica corrió a cargo de José de la Puente Brunke, Leticia Quiñones Tinoco, Osmar Gonzales y Eduardo Cardozo, quienes supieron organizar y dar forma algunos textos selectos del historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo en este volumen. Se trata así de una colección de artículos que analizan desde diferentes puntos la Independencia de la República del Perú.

El libro consta de dos grandes partes; la primera de ellas versa sobre el contexto en el que discurrió la independencia peruana, mientras que la segunda trabaja sobre la historiografía que ha tratado el conflicto independentista. Seis textos componen cada una de las partes, que son precedidas por un texto del autor analizando su experiencia vital y docente, pormenorizando su dilatada carrera académica, durante la que alcanzó la presidencia de la Academia Nacional de la Historia y recibió la Gran Orden del Sol del Perú, máxima condecoración de la República.

Prestemos atención, primero, al gran bloque del contexto de la Independencia, que ocupa, como ya hemos indicado, la primera mitad del libro. En el primero de los textos presentados se trabajan los conceptos de Emancipación e Independencia, tratando de alejarse de la simplificación que el autor cree que existe en algunos sectores de la sociedad. Analiza también la cuestión de la guerra civil en la sociedad peruana, la existencia de reformistas que poco a poco van diluyéndose en los círculos separatistas, la amplitud y la complejidad de las independencias de los territorios españoles americanos sin dejar aun así de recalcar la unidad de la lucha. Contextualiza el fenómeno de las independencias dentro de la Historia Global, hablando de conflictos como la Guerra de Independencia de Grecia frente al Imperio Otomano. En este artículo empezarán a

utilizarse conceptos de los historiadores de la Escuela de Annales, como la coyuntura. Este no es el primer y único préstamo de la historiografía francesa, ya que el propio autor admite en la introducción haber sido influido por la misma durante su etapa en la educación secundaria.

En el segundo texto, la influencia de la Escuela de Annales es aún mayor al unir al hombre con el territorio. Analiza el concepto de unidad territorial del Perú e indaga en la idea del mestizo como clave idiosincrática de la nación peruana y su evolución histórica. Recuerda poderosamente a las líneas trazadas por el antropólogo brasileño Gilberto Freyre en su magna obra *Casa Grande y Senzala* al tratar temas como la alimentación o la vida privada y cultural de los hombres y mujeres del virreinato.

En 1960 está fechado el tercero de los fragmentos que se nos presentan, en el que se indaga sobre el concepto de tiempo precursor como primera piedra sobre la que se construye la independencia, hablando principalmente de la revolución de Tupac Amaru y también de la singularidad del proceso independentista americano, rechazando las tesis de las causas externas y dando fuerza a las internas.

Los textos siguientes, el cuarto y el quinto, se complementan; el primero trata de la sociedad peruana, los ideales que la mueven, el reformismo social, la incidencia de la Ilustración Católica y los grandes protagonistas de la construcción de la Emancipación, mientras que el segundo desarrolla el estudio del medio socioeconómico de los peruanos, analizando la agricultura, la industria, el desarrollo de las artes y la técnica, o la incidencia del Océano en la construcción geopolítica del virreinato.

Como colofón a esta primera mitad, el autor trata la figura del General San Martín en la sociedad peruana recién independizada; las causas que llevaron al militar argentino a dirigirse hacia el Perú, la liberación del territorio y, sobre todas las cosas, la organización del estado peruano. Al margen de algunos datos de interés, este artículo, fechado en 1978, es una auténtica hagiografía que empaña el resto de la primera parte.

Hasta el momento, podemos destacar tres puntos claros en todos los textos: La singularidad del peruano y su territorio, la unidad en el desarrollo histórico americano hacia y durante las independencias y la fuerte carga historiográfica de influencia francesa en lo que respecta a la potente relación entre individuo y el territorio donde se desarrolla su acción histórico-social.

La segunda parte del libro se plantea de una forma muy diferente y puede reseñarse de manera más breve; se trata la historiografía de personajes clave de la historia peruana como fueron el General San Martín o José de la Riva-Agüero, entre otros, así

como la construcción y el desarrollo del debate historiográfico a través de las diferentes etapas históricas de la República peruana, también se analizan los diferentes documentos que pueden servir de utilidad para la construcción de un estudio histórico de las independencias y cómo se ha desarrollado la historiografía en los últimos años de trabajo de José Agustín de la Puente.

Es, en definitiva, un libro que sirve para sintetizar diferentes conceptos dispersos que serían de difícil acceso de no haber sido compilados en estas páginas. Pese a que algunos de los textos pecan de tener un planteamiento demasiado clásico, sirven de gran ayuda para un historiador que inicia su carrera académica o para aquel que desea poner en orden sus conocimientos adquiridos. Los profundos conocimientos en el contexto peruano por parte del autor son indiscutibles y su carrera es igualmente extensa, obteniendo el libro cierto aspecto de manual universitario alejado de los fundamentos básicos y extremadamente sintéticos de los mismos.

JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ LÓPEZ
Universidad de Granada
josegajlh@gmail.com

MARIANO BEN PLOTKIN, *José Ingenieros. El hombre que lo quería todo*, Buenos Aires, Edhasa, 2021, 329 pp.

La presente obra de Mariano Ben Plotkin constituye uno de los últimos estudios biográficos realizados en torno a la figura de José Ingenieros, que nos permite repensar aspectos centrales de la formación intelectual del Estado argentino durante fines del siglo XIX y comienzos del XX. El autor por medio de esta investigación pudo analizar cómo se fueron configurando y proyectando las múltiples imágenes y personalidades de Ingenieros, teniendo en consideración no solo las posibilidades y limitaciones que el mundo ofrecía a este actor, sino la capacidad de generar modificaciones en su entorno. Este trabajo reconstruye la trayectoria intelectual y política de este personaje en diálogo constante con su contexto.

Plotkin se propone realizar un recorrido por la vida de este actor, como también examinar su singularidad y representatividad de su época y lo logra a partir de un análisis documental riguroso y variado. Se basa en una amplia bibliografía que integra trabajos clásicos y enfoques recientes y que nos permite evidenciar la falta de una biografía moderna sobre este personaje.

El libro está constituido por diez capítulos que, si bien siguen un orden cronológico, se centran en temas focales de la vida de Ingenieros y nos van a permitir vislumbrar los diferentes espacios sociales de acción de este personaje. Por eso, el lector va a encontrarse con algunas superposiciones temporales pero que no omiten la precisión científica. Se inicia con un análisis sobre la infancia de Ingenieros que permite ahondar en la figura de su padre, Salvatore, quien fue central en la formación política e intelectual de su hijo, quien lo va a llevar a acercarse al socialismo. A su vez este primer capítulo “José Ingenieros: Un siciliano en Buenos Aires” nos da un retrato inicial del carácter fuerte y elocuente de este futuro arquitecto de “saberes de Estado”, y permite observar la convergencia entre la literatura, medicina e intelectualidad.

El siguiente capítulo, “El joven socialista”, ahonda en los años formativos de José Ingenieros en la política que lo van a llevar a forjarse como un nombre, no sólo a nivel local gracias a sus múltiples publicaciones periodísticas, sino que también va a ser reconocido en los naciendo movimientos socialistas en América. El autor hace hincapié en este capítulo de cómo este joven socialista-anarquista de fines de siglo va a convertirse en un aspirante de la élite de la “República Posible”.

El apartado que le continúa “Entre la ciencia y los saberes de Estado” le permite al lector visualizar los intentos de Ingenieros por insertarse en la burocracia técnica estatal

por medio de su participación como “científico” y, como promotor de la psiquiatría y criminología positiva en Argentina. Esto le va a permitir ir generando -como lo plantea el autor- una red transnacional de relaciones personales e intelectuales, trayendo como consecuencia el desapego de las ideas que pregonaba años anteriores en los espacios de acción socialistas, en particular en las publicaciones de revistas.

En el capítulo “Europa y los límites de lo posible”, Plotkin desarrolla la labor internacional que este personaje tuvo en su primer viaje a Europa como representante argentino en el Congreso Internacional de Psicología. Fue a partir de sus éxitos en el Viejo Continente y de sus crónicas que su visibilidad y reconocimiento se incrementaron en el campo intelectual, llevándolo a acercarse al entonces presidente argentino Julio A. Roca, que lo condujeron a darle más importancia a temáticas relacionadas con el Estado argentino y la cuestión social.

Luego en el siguiente capítulo “Ingenieros, analista de la sociedad”, el autor desarrolló la incursión de este personaje en el análisis social que se vio reflejado en sus textos sociológicos, filosóficos e históricos sobre la cuestión nacional. La búsqueda de ser reconocido como portavoz de esta generación de intelectuales abocados a los saberes de Estado y de la ciencia positivista lo llevó a indagar en la función de la nacionalidad argentina en el continente americano. Al final de este capítulo, el autor hace mención al discurso generado por Ingenieros sobre el amor, la mujer y la domesticidad.

Luego Plotkin en “Segundo viaje a Europa y El hombre mediocre” desarrolla los motivos por los cuales Ingenieros se embarcó en este periplo, alegando que los mismos tienen relación directa a la ruptura con Julio A. Roca. A partir de este suceso, sus posibilidades de integración en el Estado disminuyeron considerablemente y por eso mismo se embarcó a Europa. Producto de este viaje, escribió *El hombre mediocre*, una de sus obras más reconocidas, y que el autor analiza en relación no sólo con su conflicto con el presidente, sino también como una crítica a la moralidad, entre otras cuestiones.

En el capítulo “La vuelta a la política entre la Rusia Soviética y los avatares de la República Verdadera” se desarrolla el regreso de Ingenieros a la Argentina y cómo su personalidad se transformó en estos años en el exterior para devenir en un reconocido intelectual político, moralista y mentor de la juventud, todo esto debido a las oportunidades ofrecidas por la transición entre la República Posible y la República Verdadera. Simultáneamente, Plotkin analiza el vínculo de este intelectual y el futuro presidente Yrigoyen, marcado por la percepción de este partido y la preocupación debido a sus intereses personales o familiares. Además de profundizar en la situación interna de

Argentina donde Ingenieros dio apoyo a la Reforma Universitaria, Plotkin indaga cómo la Revolución Rusa lo conmovió como intelectual haciéndolo un firme adherente a la misma llegando a realizar múltiples publicaciones en torno a este tema.

En el Capítulo “Ingenieros filósofo: entre el materialismo y el idealismo” el autor analiza cómo Ingenieros se termina de consolidar como “maestro de juventud” utilizando a su favor el ámbito de la filosofía y dejando de lado la ciencia, esto debido a las múltiples posibilidades de ascenso que la disciplina le otorgaba. Plotkin nos presenta en este apartado a un Ingenieros que fue sufriendo una transformación en su pensamiento, preocupaciones e identidad y que se autopercibía como un moralista-pedagogo.

A continuación, en “El último Ingenieros: Del panamericanismo a la Unión Latinoamericana”, se ahonda sobre el último viaje que realizó al Congreso Científico Panamericano en Chile y cómo se posicionó luego como referente internacional del latinoamericanismo antiimperialista. El autor lo señala no como un pionero, pero sí como seguidor de tendencias ya firmemente establecidas.

Sus últimos años se encuentran presentados en el último capítulo junto con un análisis minucioso que entrelaza la situación personal y afectiva de este José Ingenieros junto con la influencia que dejó en los múltiples mundos en los que se desenvolvía. Finalmente, el autor nos da un cierre donde se facilita la comprensión de la complejidad de este personaje, de esta manera el trabajo constituye una obra de gran relevancia para el estudio y comprensión de Ingenieros, al igual que sus aportes en el ámbito de la medicina, la historia, la sociología y la filosofía argentina de comienzos del siglo. Por todas estas razones, es un trabajo relevante para la historia política, intelectual y cultural de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX, como también para aquellos estudios de perspectiva latinoamericana en cuyo marco se inscribió la trayectoria de esta figura.

NAIARA NELLA GNES FUENTES
Universidad Católica Argentina
gnesnaiaranella@gmail.com

POLÍTICA EDITORIAL

OBJETIVOS:

Temas de Historia Argentina y Americana es la publicación periódica del Instituto de Historia Argentina y Americana (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina), que ofrece a la comunidad académica colaboraciones inéditas y originales, tanto de sus miembros como de otros investigadores nacionales y extranjeros. Se busca proporcionar por este medio el crecimiento de la disciplina científica y un intercambio fructífero entre los especialistas. Nuestra área de referencia es la historia argentina y americana en sus diferentes períodos cronológicos y en los distintos aspectos como lo político, social, económico, religioso y cultural. El público destinado es el académico en general con interés en las ciencias humanas en particular. Por lo que se sostiene una política abierta tanto en la recepción de trabajos como en su comunicación y difusión.

La revista se publica ininterrumpidamente desde el 2002. Desde el año 2012 la edición en papel es de frecuencia anual y desde el 2017 se publica en dos volúmenes digitales de forma semestral. Las colaboraciones se reciben a lo largo de todo el año, publicándose el primer volumen semestral en junio y el segundo del año en diciembre.

CONSIDERACIONES:

Los trabajos recibidos podrán pertenecer a tres secciones: Artículos, Reseñas y Documentos; pudiendo también existir un Dossier especial que integre varios artículos de una misma temática, la cual llevará la debida presentación del investigador coordinador del mismo. En todos los casos, deberán tratarse de trabajos inéditos y originales que representen un aporte al conocimiento científico.

Los artículos recibidos serán sometidos al dictamen del Comité Editorial con apoyo del Consejo Asesor, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero externos a la Institución. Allí se considerará si el trabajo se ajusta a los propósitos enunciados por la revista y cumple con la normativa explicitada. En caso de no responder a estos requisitos, los aportes serán rechazados. Cuando la primera evaluación es positiva, se escogen dos árbitros externos especialistas en el área para juzgar la calidad del trabajo. El sistema de evaluación adoptado por la revista es doble ciego (se conserva el anonimato de los autores y los evaluadores). El plazo de evaluación no será superior a los dos meses y quedará registrado en un formulario especialmente otorgado por la revista. Igualmente, se especificará en cada publicación las fechas de recepción y de aprobación final del trabajo.

Sobre la base de los dictámenes de las dos evaluaciones secretas, la decisión final de publicación estará a cargo del Comité Editorial, el cual se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente y aprobados luego de sus debidas correcciones.

Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace responsable por las mismas. La aceptación del manuscrito por parte de la revista implica la no presentación simultánea a otras revistas u órganos editoriales. Los autores de los artículos publicados ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, al sistema OJS, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

EXTENSIÓN Y FORMATO

- 1) La extensión máxima de los artículos—incluido el aparato erudito— es de alrededor de 70.000 caracteres con espacios incluidos. Los documentos tendrán la misma extensión y se diferenciarán del artículo por la reproducción de material inédito con un breve estudio preliminar. Las reseñas en cambio tratarán de libros publicados en el corriente año o el inmediatamente anterior y su extensión no será superior a los 9000 caracteres con espacios y notas incluidos.
- 2) Todo el material enviado para evaluación debe ser presentado con la tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El margen superior e inferior debe medir 2,5 cm. y el derecho e izquierdo debe ser de 3 cm. Se pide utilizar sangrías primera línea 1,25 y sin separación de párrafos, ni espaciado. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición. El trabajo estará con sus hojas numeradas en el pie de página en el costado derecho.
- 3) En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cinco palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado 1,5 y en letra Times New Roman, cuerpo 12.
- 4) Deberá indicarse en el margen derecho, debajo del título, el nombre del autor y debajo el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
- 5) Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
- 6) Las citas textuales deberán ir en letra regular y entre comillas. Cuando superen las tres líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, en letra Times New Roman 10 centradas y con sangría izquierda de 1,25 cm.
- 7) El trabajo será presentado a través de la plataforma OJS o en su defecto ponerse en contacto por el mail temas.uca@gmail.com
- 8) La llamada a nota al pie irá inmediatamente antes del signo de puntuación. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas, observando las normas internacionales de referenciación notabibliográfica *The Chicago Manual of Style*, en su última edición:

Libros o partes de libros:

De un solo autor:

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

María Angélica Corva, *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)* (Buenos Aires: Prohistoria, 2014), 45.

Dos o tres autores:

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina* (Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori, 2000), 203.

Capítulos de libros:

Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en: *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

Jorge Myers, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña (1800-1860)”, en: *Historia de la vida privada en la Argentina*, dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999), 87.

Artículos de revistas:

Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título revista*, volumen, n° número (año), páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Ejemplo:

Alejandro Agüero, “Clemencia, perdón y disimulo en la justicia criminal del Antiguo Régimen. Su praxis en Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII”, *Revista de Historia del Derecho*, N° 32 (2004), 76.

Fuentes de archivo:

Nombre Apellido(s) (si aplica), “Título del documento”, lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

Repeticiones:

Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, tres puntos, coma y las páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr.* ni *op. cit.*

Ejemplo: Agüero, “Clemencia, perdón y disimulo...”, 43.

9) Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor, seguido de su mail y pertenencia institucional.

10) Las **propuestas de Dossiers temáticos se ajustarán a las siguientes normas:**

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 30 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es.

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve currículum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Temas, la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación, así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Temas; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

Los originales y copias recibidos no se devuelven. Con la publicación de su trabajo, el autor recibirá 2 ejemplares impresos de la Revista.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

